

ACTA 133 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 133 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
31 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 03:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 133 FOLIO 2

La Señora Secretaria: primer llamado a lista.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRÓ CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista catorce (14) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio abrimos la sesión, Secretaria favor leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

ACTA 133 FOLIO 3

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Junio de 2012. Acta N°079 del 1° de Junio de 2012 hasta el acta N°104 de Junio 29 de 2012.
4. Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Julio de 2012. Acta N°105 del 3 de Julio de 2012 hasta el acta N°132 del 30 de julio de 2012.
5. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo N° 042 por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del municipio de Bucaramanga.
6. Condecoración con la orden Andrés Páez De Sotomayor a la Honorable Concejala, Doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios, clausura de las sesiones plenarias ordinarias. Himno de la república de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad de Bucaramanga. Intervención del Señor Presidente de la Corporación, Doctor Uriel Ortiz Ruiz. Intervención del Señor alcalde de Bucaramanga Doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza. Aprobación del acta fina, acta corporativa N°133 de fecha martes 31 de Julio de 2012.

Bucaramanga, martes 31 de Julio de 2012 Hora (03:00 P.M)
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz,

El Señor Presidente: En consideración el orden del día...

ACTA 133 FOLIO 4

La Señora Secretaria: El primer Vicepresidente Wilson Ramírez Gonzales... el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente: Esta en consideración el orden ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

El Señor Presidente: Continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el tercer punto del orden del día.

3. Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Junio de 2012. Acta N°079 del 1° de Junio de 2012 hasta el acta N°104 de Junio 29 de 2012.

El Señor Presidente: están en consideración las actas desde la 079 hasta la 104, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: si Señor Presidente.

4. Aprobación de las actas corporativas de las sesiones plenarias ordinarias del mes de Julio de 2012. Acta N°105 del 3 de Julio de 2012 hasta el acta N°132 del 30 de julio de 2012.

ACTA 133 FOLIO 5

El Señor Presidente: en consideración el acta de la 105 hasta la 132, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos con el orden del día Secretaria.

La Señora Secretaria: si Señor Presidente, así de hará. Continuamos con el 5° punto del orden del día.

4. Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo N° 042 por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del municipio de Bucaramanga.

El Señor Presidente: secretaria ¿qué funcionarios fueron citados?

La Señora Secretaria: Señor Presidente los funcionarios citados para el estudio de este proyecto son: el Doctor Alberto Malaber Serrano Hernández profesional especializado de la Secretaría de Hacienda, la doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco de la Secretaría de Hacienda, la Doctora Carmen Cecilia Simijaca Agudelo Jurídica de la Alcaldía y el Doctor Jorge Enrique Rueda Forero Secretario Administrativo. Esos son Señor presidente los funcionarios citados para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo.

El Señor Presidente: secretaria para que le haga el llamado a la Secretaría de Hacienda ya que es muy importante en el estudio de este proyecto, vamos a decretar un receso de 5 minutos.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente.

ACTA 133 FOLIO 6

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRÓ CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

El Señor Presidente: habiendo quorum decisorio le doy las buenas tardes a todos los Honorables Concejales y Concejales, dar un saludo muy especial al Doctor Jorge Enrique Rueda, él es el Secretario administrativo del Municipio, a mis compañeros de la Mesa Directiva, Doctor Wilson Ramírez, al Doctor Christian Argüello, a la Doctora Claudia Cecilia Simijaca Secretaria jurídica del Municipio, al Doctor Alberto Malaber, a todos los funcionarios que hoy se hacen presentes, a todas las personas que nos están acompañando, a la fuerza pública, vamos a hacer el estudio hoy de un proyecto muy importante que de hacía rato pues los mismos Concejales y toda la administración estaba esperando y que es bastante importante para el trabajo que se realiza, por eso yo les voy a pedir a todos pues lo primero que les voy a pedir es silencio para pues hacer del debate a este proyecto y el comportamiento del mismo, entonces Secretaria informe quién es el ponente de este proyecto.

ACTA 133 FOLIO 7

La Señora Secretaria: si Señor Presidente, la Honorable Concejal Nancy Elvira Lora es la ponente de este importante proyecto de acuerdo.

El Señor Presidente: estando ya presente la Doctora Martha Vega Secretaria de hacienda del Municipio, quien a pesar de encontrarse incapacitada pues aquí está apoyando este importante proyecto y todas las personas citadas, Secretaria favor leer el informe de Comisión y la ponencia de este proyecto.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la constancia, ponencia e informe de aprobación en primer debate.

Constancia de aprobación en primer debate, la suscrita secretaria de la Comisión primera o Comisión de hacienda y crédito público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo número 042 de julio 21 de 2012 por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del Municipio de Bucaramanga siendo aprobado por el original del proyecto de acuerdo por la Comisión como se registra en el acta número 011-12 realizada el día 27 de julio de 2012 en primer debate.

La Señora Secretaria: me permito Señor Presidente dar lectura a la parte pertinente del informe de Comisión, que para el estudio del presente proyecto de acuerdo asistieron los Honorables Concejales: Martha Antolínez García, Nancy Elvira Lora, Jhan Carlos Alvernia Vergel, Dionicio Carrero Correa, Edgar Suárez Gutiérrez, Diego Frank Ariza Pérez y Henry Gamboa Meza, todos ellos miembros de la Comisión de hacienda con voz y voto en la Comisión.

Que la ponencia del presente proyecto de acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo Bucaramanga a la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora en cumplimiento del Artículo 167 del reglamento interno del Concejo Bucaramanga o Acuerdo Municipal número 072 de 2009.

ACTA 133 FOLIO 8

Que la Honorable Concejala ponente presentó la ponencia escrita favorable para primer debate la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión de hacienda y crédito público, esta es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, se da lectura a la exposición de motivos ésta es aprobada por unanimidad, después de dar lectura a la exposición de motivos se da lectura al Artículo primero y Artículos segundo éstos fueron aprobados los originales del proyecto de acuerdo y fueron aprobados, se da lectura a los numerales de los considerandos y éstos fueron aprobados por unanimidad, terminado de leer el preámbulo y el título fueron sometidos uno a uno a votación y fueron aprobados por unanimidad. Concluido el estudio en primer debate del acuerdo 042 de 2012 el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la ley y al reglamento de la Corporación trasladarlo a la plegaria para que surta el segundo debate, este informe de Comisión tiene sustento legal en los Artículos 95 y 180 del Acuerdo Municipal número 072 de octubre 9 de 2009 o reglamento interno del Concejo. Firma el Presidente Henry Gamboa Meza y la secretaria Liliana Marcela Mejía Acevedo.

Me permito Señor Presidente dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo número 042 de fecha 21 de julio de 2012, Concejal ponente Nancy Elvira Lora.

Señor Presidente y Honorables Concejales me correspondió por designación de la presidencia del Honorable Concejo Municipal dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del Municipio de Bucaramanga.

Objeto del proyecto de acuerdo: modificar la asignación básica mensual de los empleados públicos del nivel central de la administración municipal de Bucaramanga.

Desarrollo de la ponencia: que, la competencia para la fijación o modificación de la escala salarial municipal es de origen constitucional atribuida igualmente a los Concejos municipales como lo contempla el Artículo 313 numeral sexto de la constitución política el cual reza lo siguiente: determinar la estructura de la Administración Municipal y las funciones de sus dependencias, las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos, crear a iniciativa del Alcalde establecimientos

ACTA 133 FOLIO 9

públicos y Empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta, asimismo la Honorable corte constitucional ha efectuado un pronunciamiento sobre el tema a través de la sentencia C-510 de 1999 y en algunos de sus apartes dice: existe una competencia concurrente para determinar el régimen salarial de los empleados de las Entidades Territoriales, así tercero las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales a quienes corresponde determinar las escalas de remuneración de los cargos de sus dependencias según la categoría del empleo de que se trate, como se puede observar existe un importante asidero legal y jurídico para estudiar el precitado proyecto de acuerdo junto con mandatos legales como los Artículo segundo y tercero de la Ley cuarta de 1992 y nuestro reglamento interno el cual contiene la atribución constitucional expuesta al inicio de esta ponencia y la función normativa que le corresponde a esta Honorable Comisión de presupuesto en su Artículo 92 numeral 2 que dice: estudiar las escalas de remuneración para las distintas categorías de empleos de la administración central, contraloría, Personería y Concejo Municipal por lo tanto como ponente de esta importante iniciativa consideró loable el objetó el proyecto de acuerdo y a buena hora la presentación por parte del Señor Alcalde social de este ajuste salarial ya que en las anteriores administraciones solo se contemplaba en materia de ajuste salarial para los empleos de las distintas categorías del Municipio los empleos de las distintas categorías del municipiom los porcentajes determinados por el gobierno Nacional los cuales escasamente superaban los índices de inflación determinados en cada una de las vigencias, esta nueva estructura salarial para el nivel central de la administración central mejora sustancialmente las asignaciones mensuales de cada uno de los empleos y motiva a que los funcionarios públicos cumplan su trabajo con mayor sentido de pertenencia y a desarrollar su capacidad como servidores públicos en los diferentes niveles de la administración con el propósito de prestar un mejor servicio a la comunidad bumanguesa, igualmente reconozco que es éste es un paso muy importante para afianzar la prestación de un servicio público eficiente y eficaz donde la comunidad encuentra la atención, la orientación y la respuesta oportuna a sus requerimientos como se enmarca en nuestra constitución política y en el desarrollo de un estado social de derecho con autonomía de sus Entidades Territoriales, democracia participativa y pluralista, es por esto que en este documento de ponencia recomiendo al Señor Alcalde iniciar los estudios correspondientes para que también los empleos públicos del

ACTA 133 FOLIO 10

nivel descentralizado del Municipio junto con los órganos de control tengan la oportunidad de acceder a los ajustes salariales en la medida en que sus presupuestos lo permitan, para lo cual invitó a los Honorables Concejales miembros de la Comisión de presupuesto y a la Plenaria su respaldo a este proyecto de acuerdo con el fin de equiparar los salarios de los empleos públicos de la planta central del municipio de Bucaramanga frente a otras entidades oficiales del área metropolitana enmarcado dentro de los límites salariales establecidos en el decreto presidencial 0840 de 2012. Proposición por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto acuerdo número 042 de julio 21 de 2012 ajustado a la constitución y a la Ley me permito presentar ante esta Honorable Plenaria la ponencia favorable para segundo debate para su estudio y aprobación en el salón de plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga. De los Honorables Concejales. Firma la Concejal ponente Nancy Elvira Lora.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la constancia, ponencia informe de aprobación en primer debate.

El señor Presidente: Ha sido leído el informe de comisión, también la ponencia, la ponencia es positiva para este proyecto de acuerdo. Voy a poner en consideración la ponencia. Le voy a dar la palabra a la ponente de este importante proyecto como es la Honorable Concejal Nancy Elvira Lora, tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, a la administración acá presente y a los periodistas. Ratificar Señor Presidente y Honorables Concejales las consideraciones expuestas en el documento de ponencia y decirles que esta iniciativa del ejecutivo Municipal recoge el propósito de los funcionario públicos del nivel central de la administración municipal quienes venían año tras año luchando por este mejoramiento salarial, para lo cual invito a mis compañeros Concejales a respaldar con su voto este proyecto de acuerdo como un acto de justicia para con los funcionarios los cuales desarrollan sus actividades en forma eficaz y eficiente y muy

ACTA 133 FOLIO 11

seguramente este ajuste los motiva a cumplir sus funciones con más ahínco en pro de atender los requerimientos y necesidades de la comunidad bumanguesa para hacer de nuestra ciudad una ciudad sostenible como lo ha visionado en su plan de desarrollo el Doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza nuestro Alcalde social y con esto les está demostrando que ama a su Municipio, ama a su administración, como lo decía el Honorable Concejal Edgar Suárez, es un Alcalde de pronto que no es muy meloso pero tiene muy presente a sus funcionarios y por esto ratificamos tanto una ponencia positiva a este gran proyecto, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: tiene la palabra la Bancada del Partido Liberal, su vocero Jaime Andrés Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias Presidente, para la Bancada del Partido Liberal es importante este proyecto de acuerdo, el proyecto 042 de 2012, lo hemos venido estudiando para la última Plenaria y para este proyecto es muy importante debido a que es un proyecto de acuerdo que se debe tener en cuenta los parámetros de las modificaciones de las asignaciones mensuales, cuando hacíamos el análisis del proyecto son más de 325 cargos que tiene el Municipio por lo cual debe hacerse la modificación salarial acatando la disposición del Departamento administrativo de la función pública específicamente el decreto 0840 del 25 de abril de 2012 que establece una nivelación jerárquica del sistema general a nivel directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, esto fue en abril de 2012 y efectivamente concuerda con los límites máximos que se asignaron básicamente aquí a través de este proyecto, a su vez resaltó la labor que hizo el Comité institucional creado por la resolución 399 del 13 de junio de 2012 el cual analizó este tema y cuya resolución también podemos verla que la tenemos aquí y cuyo resultado fue la reunión del 18 de junio de 2012 que se cuenta con acta 004, esta acta la tenemos todos los Concejales en el inicio del proyecto el cual se estudia con detalle para poder lograr este resultado de este proyecto de acuerdo. Para la Bancada del Partido Liberal no es simplemente contribuir al crecimiento del sueldo que se le va a dar a los trabajadores de la administración sino es el cumplimiento de la Ley, una Ley que se viene impidiendo hace

ACTA 133 FOLIO 12

más de 30 años que se viene solicitando este aumento, por eso para la Bancada del Partido Liberal es muy importante que este proyecto 042 salga en buen término y no solamente porque el hecho de que se cumplió un acuerdo más sino que de esa misma manera la administración crecerá, se desarrollará en cada una de las personas que trabajan en la misma van a poder tener un desarrollo de sus labores efectivamente y de manera grata, creemos plenamente en el buen funcionamiento de este proyecto pero creemos más en las personas que están siendo beneficiadas por esto porque esto simplemente es la remuneración justa de una labor que vienen haciendo hace años y lo que más vale aquí, más que la remuneración, es la dignificación de muchas de ellas que llevan años siendo profesionales y se han quedado simplemente recibiendo salarios que no son acorde a lo que ellos son, por eso hoy a través de este proyecto el Partido Liberal quiere aprobar para dignificar la labor que muchos de ellos realizan y decirles gracias por el trabajo y la labor que han venido realizando, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: yo les voy a pedir un favor a todas las personas presentes, es que en el cabildo está prohibido aplaudir, ¿sí?, entonces mas bien yo les hago un receso a lo ultimo, si es que aprueban el proyecto y hacemos un aplaudido general, ¿sí?, ¿les parece?. Entonces le voy a dar la palabra al Honorable Concejal Henry Gamboa de la Bancada del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Bueno muy amable Señor Presidente, saludo especial a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, a los miembros de la Administración Municipal, a la Doctora Carmen Cecilia Simijaca, a la Doctora Martha Vega, al Doctor Alberto Malaber, al Doctor Jorge Enrique Rueda y demás funcionarios del Administración Municipal de Bucaramanga. Bueno, en buena hora este proyecto pero el Partido Liberal siempre ha estado presente en estas iniciativas, fue una propuesta que nosotros presentamos modificatoria igualmente al plan de desarrollo entonces siempre el partido enarbolando las banderas de las grandes transformaciones sociales y humanas Doctor Beltrán, de verdad este es un paño de agua tibia reconocemos que la... se requiere una revisión estructural, generalizada e integral de los niveles actuales de los salarios del Municipio de Bucaramanga, esto requiere una

ACTA 133 FOLIO 13

reestructuración administrativa pero tenemos que empezar por algo, yo creo que este es el inicio de una buena intención de la Administración Municipal y de la Corporación llamada Concejo de Bucaramanga y es merecido por una razón, es el compromiso que tiene el funcionario público que no lo tiene un empleado del sector privado, todos los riesgos que tiene un funcionario público, ese sueldo que tiene no le alcanza para ahorrar para pagar abogados después, reconozco que el sector público y si uno mira el código único disciplinario, si mira el Estatuto anticorrupción, si mira toda la normativa es atacando al funcionario público, revisaba en algunas intervenciones que ha venido aquí control interno disciplinario, control interno de gestión, miramos el empleado público, el funcionario tiene más de 40 deberes y sólo tiene 10 derechos, o sea, tiene 40 caídas, entonces debe ser bien remunerado para que por lo menos tenga tranquilidad, tenga cabeza fría para poder pensar y hacer las cosas según el ordenamiento jurídico porque ante todo está de por medio que las cosas se hagan de manera correcta, que no se interrumpa la parte procedimental por eso importantísimo este proyecto, pero no sólo por la condición de funcionario público, es que hay que mirar la gravedad del deterioro de la situación socioeconómica en los niveles salariales de los empleados rango medio y bajo, las alzas permanentes en los productos y servicios básicos, permanentemente están subiendo los costos de la educación, la salud, los arriendos, la gasolina, el que tiene el carrito pobrecito no lo puede sacar, pareciera que todos los días estuviera en pico y placa, hay una cantidad de situaciones que ameritan tener que mejorar la parte salarial, una persona bien paga es una persona que no se ve inmersa en procesos de corrupción entonces es otra gran razón por la cual es siempre hay que pensar en el mejoramiento de los salarios de los empleados sobre todo tratándose del sector público, yo fui funcionario público y reconozco el compromiso que se tiene como funcionario público y por eso damos voto positivo a este importante iniciativa de la administración a efectos de mejorar la condición salarial de nuestros excompañeros, hay otra cosa importante Presidente que debo dejar constancia, porque es que como estos proyectos son tan loables a veces tienen sus enemigos, como todos los proyectos que aprobamos aquí, cuando alguien no le gustan las cosas pues simplemente demanda los acuerdos, entonces para evitar eso en comisión, Honorables Concejales, le pedimos a la administración que nos entregara un informe del impacto fiscal de este acuerdo, como es un gasto nuevo cierto, entonces la Ley 819 Doctora Sandra establece que se debe estar de conformidad al marco

ACTA 133 FOLIO 14

fiscal de mediano plazo y me remito a leer, me disculpan al público y a los Concejales para dejar constancia de que estamos aprobando este proyecto y no nos lo demanden después, Presidente me permite y leo al pie la letra porque tampoco está permitido entonces dice: análisis de impacto fiscal que causa el proyecto acuerdo 042 de 2012, por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleos públicos de la administración central del municipio de Bucaramanga al marco fiscal de mediano plazo y su compatibilidad con el mismo, el proyecto de acuerdo en estudio es compatible con el marco fiscal de mediano plazo, en ningún momento pone en riesgo el cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, este indicador es una relación entre los gastos de funcionamiento y los ingresos de libre destinación, sino estoy equivocado Doctor Malaber, ¿cierto? ya que recientemente la Contraloría General de la República certificó al Municipio el 34.48% de esta relación. Donde el máximo permitido para el municipio es del 50, o sea, estamos bien en este indicador y por ser Municipio de categoría especial lo que significa al Municipio estar alejado del indicador por más de 15 puntos, desde el punto de vista financiero significa un incremento de \$963,884,145 en lo que resta de la actual vigencia cinco meses y se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender el ajuste salarial propuesto y son consistentes con el marco fiscal de mediano plazo, el costo fiscal señalado había sido considerado dentro de los gastos de servicios personales asociados a la nómina por lo tanto se encontraban debidamente apropiados dentro del presupuesto de la actual vigencia, por lo tanto la Secretaría de hacienda rinde el concepto favorable para realizar este ajuste salarial, expedido en Bucaramanga a los 27 días del mes de julio de 2012, cordial saludo Martha Rosa Amira Vega Blanco Secretaria de hacienda, Alberto Malaber Serrano Hernández profesional especializado, esto para que forme parte del acta Señor Presidente. De otro lado quiero manifestar que aquí reconocemos una tarea que viene realizando un grupo de profesionales o que realiza con un alto grado de responsabilidad como creo que son los de categoría 23 y 25 donde están incluidos los inspectores de Policía, nosotros hemos presentado una proposición para sí tiene a bien la administración nos la avale dependiendo también de las consideraciones presupuestales a efecto de que esta gente igualmente por su autonomía que tienen y su compromiso porque son personas que deciden ustedes saben que cuando deciden tienen mas riesgo contra los entes de control, el que no decida no tiene riesgo pero ellos si tienen un alto riesgo y ameritan que tenga un tratamiento especial, muy

ACTA 133 FOLIO 15

amable Señor Presidente, ahí está de parte de la Bancada del Partido Liberal, muy amable Presidente.

El Señor Presidente: muchas gracias. Tiene la palabra la Concejala Martha Antolínez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLÍNEZ GARCÍA

Muchas gracias Señor Presidente para las muy buenas tardes para la mesa directiva, para los funcionarios de la administración, para los empleados y para mis compañeros de la Corporación. El Doctor Henry muy estudioso nos ha dejado sin palabras... ratificar lo que mis compañeros me han antecedido, decirles que yo igual que ellos doy ponencia positiva a este importante proyecto con mi voto porque nosotros no podemos hablar de una Bucaramanga capital sostenible si nuestro talento humano no está bien remunerado, necesitamos funcionarios públicos con mejores condiciones para que su servicio este a la vanguardia del desarrollo de una ciudad como es la ciudad bonita de Bucaramanga, somos conscientes de que esta iniciativa es un primer paso para construir un ambiente laboral donde se incluyan todos los factores que generan bienestar, que generen calidad de vida para nuestros servidores públicos, en buena hora Nuestro Señor Alcalde de Bucaramanga el Doctor Luis Francisco Bohórquez ha presentado este proyecto de acuerdo lo cual redundará una mejor presentación a los servicios que ofrece nuestra Administración Municipal, doy mi voto positivo para este proyecto como lo hicieron mis compañeros de la Bancada del Partido Liberal, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: Honorable Concejala tiene la palabra el Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente, saludar la mesa directiva, A usted Presidente, a los vicepresidentes Doctor Wilson Ramírez y Doctor Christian Argüello, Honorables Concejales, saludar al Doctor Rueda Secretario administrativo, a la Doctora Martha

ACTA 133 FOLIO 16

Vega Señora Secretaria de hacienda, la Doctora Carmen Cecilia jurídica y el Doctor Alberto Malaber, Honorables Concejales, público presente, funcionarios de la Administración Municipal. En ese mismo orden de ideas Señor Presidente y Honorables Concejales nosotros en la Comisión primera, en la Comisión de presupuesto, estuvimos muy pendientes, funcionarios de la administración de este importante proyecto, se ha estudiado y se deja constancia de que este estudio va soportado jurídicamente por los conceptos del ministerio de hacienda, del servicio civil, de la Secretaría jurídica del Municipio, que bueno Honorables Concejales y que bueno Doctor Henry Gamboa Meza que esa propuesta que hace el Partido Liberal, y Señor Presidente yo hoy le sugiero a todas las Bancadas políticas que tienen acento o tenemos acento en esta Corporación que empecemos a revisar Doctor Rueda cómo en el presupuesto para octubre vamos manejando este tema, para que sujeto a lo jurídico podamos nosotros salvaguardar a todos los funcionarios, que no solamente se quede aquí y que no solamente la propuesta sea para unos pocos sino que la propuesta sea para todos Señor Presidente teniendo en cuenta la ideología y la temática de nuestro partido liberal, de esa igualdad social de la que nosotros siempre hablamos, entonces Señora Secretaría empecemos a manejar ese tema, que no solamente esta nivelación se quede aquí por esta temporada sino que empecemos a manejar en octubre para el presupuesto y revisemos Doctor Alberto Malaber cómo vamos a ir mejorando las condiciones de los funcionarios, es que esto venía hace rato que ustedes lo estaban pidiendo a gritos y es cierto que para adquirir la canasta familiar sube todo y el sueldo no, cuando se les cancela o nos cancelan el sueldo a un funcionario, porque yo también fui funcionario le llega uno al 30 de sueldo y el primero está pensando que qué vamos a hacer los 10 primeros siguientes días porque ya no lo tenemos, porque ya hemos tenido que pagar muchas deudas durante ese mes, entonces la propuesta Señor Presidente que yo le hago aquí a la Corporación frente a los funcionarios y frente a los directivos de la Administración Municipal, que no nos quedemos hoy con solo aprobarle este importante nivelación salarial sino que revisemos jurídicamente, revisemos estructuralmente, financieramente y en octubre Señor Presidente vamos a revisar ese tema a ver cómo seguimos ayudando de acuerdo a la ley a los funcionarios del Alcaldía de Bucaramanga, igualmente mi voto como siempre es positivo para esta gente, para los compañeros porque no son excompañeros nuestros son nuestros compañeros de trabajo, son las personas que hacen posible que la ciudad de Bucaramanga siga desarrollándose como nosotros los

ACTA 133 FOLIO 17

políticos, como el Señor Alcalde el Doctor Luis Francisco Bohórquez y cada uno de sus amigos que se encuentran aquí queremos que esta ciudad se nos muestre mejor ante el nivel Nacional, que no sea la quinta ciudad Bucaramanga sino que sea la primera ciudad en Colombia, muchas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal, seguidamente le voy a dar la palabra a la Bancada del Partido Cambio Radical, a la Doctora Sandra Pachón, tiene usted la palabra.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA

Gracias Señor Presidente, un saludo especial a la Mesa Directiva, Doctora Martha Vega Secretaria de hacienda Doctora Simijaca asesora jurídica, Doctor Malaber, a los Honorables Concejales, a los medios de comunicación y a todos los presentes, hoy muy concurridos en este recinto donde estamos muy gustosos próximamente a hacer la condecoración de la Doctora Carmen Lucía Agredo, una labor bien merecida y de verdad que aplaudimos ese acompañamiento de las personas que están hoy en el recinto; por otra parte hablar del proyecto de acuerdo Señor Presidente muy importante para la bancada cambio radical el hecho de que se piense en el talento, en el recurso humano de la Administración Municipal, el talento y el talante es importante generarle este tipo de incentivos que por Ley obviamente y haciendo todos los ajustes pues son meritorios hacerlos pero que importante que hoy más de uno está pendiente de esta sesión porque saben que hoy en sus casas van a poder llegar a decir hemos logrado que nuestro Alcalde el Doctor Luis Francisco Bohórquez nos apoye grandemente en este tema de hacer un ajuste al salario mensual y qué bueno que los hijos y las esposas y los esposos de todos los empleados de la Administración Municipal sientan que ese es el gobierno social, el gobierno que tanto reclama el apoyo y al aporte tan merecido de todas aquellas personas que encabezan estos procesos, los que están aquí obviamente en la mesa directiva que hacen parte fundamental de definir también de manera conjunta con los organismos competentes este tipo de ajustes yo leía muy bien el proyecto de acuerdo y partía de que existe prácticamente una circular que es la 074 del año 2009 donde la Procuraduría General de

ACTA 133 FOLIO 18

la Nación y donde la Comisión Nacional del servicio civil establece que el Municipio de Bucaramanga tiene unos empleos reporte en lo que llamamos la oferta pública de empleados de carrera y que esto para la convocatoria de 2005 de los cuales falta por definir la lista de elegibles y que esto fue un punto importante también para hacer que se empezara a trabajar fuertemente en este tipo, digamos, de definir hacer los ajustes salariales y es así como crean esta comisión interinstitucional que sería muy importante hoy que nos comentara la Administración Municipal quienes conformaron este comité interinstitucional que de manera conjunta con el Departamento administrativo de la función pública prácticamente establecieron a través de ese estudio juicioso, técnico el tema de definir la propuesta de ajuste salarial porque eso no es nivel de... no es nivel salarial es un ajuste salarial y para los empleos de planta de la administración central y veo cómo lo soportan jurídicamente a través del decreto 840 de 2012 donde definen los parámetros, los límites de esos salarios de acuerdo a lo que establece el Gobierno Nacional pero también la Ley 617 del año 2000 que habla sobre gastos de funcionamiento también establece en el tema de la viabilidad financiera y la disponibilidad presupuestal para estos cinco meses pero también veo que hacen una proyección para los cinco años y vemos también como en el nivel asistencial los grados 21 y 22 van a recibir también a pesar de quitarle lo de la prima alimenticia y lo que llamamos el subsidio de transporte y dotacional ellos también van a ser merecedores a mejorarlos aunque no tienen o se le quitan esos aspectos que he mencionado pues a través de la prima vacacional y de otros de ustedes ya los contarán pues se hacen los ajustes y no van a salir perjudicados si no van a salir beneficiados los de nivel asistencial 21 y 22, entonces la pregunta que muchos se harían, bueno y entonces cuál es el objeto de que éstos salarios prácticamente se incrementen y vemos cómo compararon a nivel del área metropolitana con entidades del orden oficial y prácticamente éstos salarios se ajustarían mucho a los de otras entidades oficiales, ese prácticamente equiparamiento de su salario pues nos permite mirar también que se sientan comprometidos, que sientan más sentido de pertenencia y que no digan vea allá en Girón hay gente que gana mucho más y ese Municipio es de categoría no como la que tiene Bucaramanga que es categoría especial y hay unos que en otros Municipios ganan mucho más, su remuneración es menor a pesar de tener menor categoría entonces esto va motivar más porque van a trabajar de una manera más amigable, más cordial y obviamente la atención que van a reflejar hacia la comunidad va a ser muy positiva porque van

ACTA 133 FOLIO 19

a sentir que... que no crea cuando se ingresan unos pesitos al bolsillo se siente la satisfacción de poder decir que realmente eso también incentiva, motiva, mejora la calidad de la prestación del servicio, me gusta mucho lo que dice el Doctor Henry Gamboa el tema de la corrupción esto inclusive ayuda para que de pronto no es que haya corrupción en la alcaldía sino que de pronto a veces por la falta de unos pesitos más algunas personas de pronto hacen cosas que no son debidas entonces esto ayuda de verdad a mejorar en todos estos temas, finalmente Señor Presidente que importante decir que para la Administración Municipal 325 servidores públicos y entre ellos directivos 25, dentro de las asesores 19, dentro de los profesionales 117, dentro de los del nivel técnico tenemos que hablar aquí de 52 y dentro del nivel asistencial 112, eso nos permite definir que todos van hoy de verdad a decir que la Administración Municipal dentro del marco del plan de desarrollo el tema de administración eficiente es un buen gobierno realmente le estamos apuntando a mejorar el talento humano y que realmente eso sea el producto para que la Administración Municipal siga trabajando y que una vez aprobado este Plan de Desarrollo, una vez, digamos, incorporado este incremento salarial tengan la seguridad que hoy tenemos que empezar a mirar esta Administración Municipal con más cariño, los empleados sé que muchos de pronto algunos, digo no todos diran bueno y porque el caso de algunos asesores que también manifiestan la importancia que ojala se les nivele al tope máximo del nivel directivo de algunos que están ahí pues eso también hay que mirarlo y me gusta lo que dice el Doctor Dionicio Carrero que ojalá en octubre podamos revisar algunas cosas que también tenemos que ajustar pero que yo veo que en este caso pues se hizo un estudio técnico, que estuvo presente la Administración Municipal, que hubo el acompañamiento de la administración del Departamento administrativo de la función pública y que obviamente en el marco jurídico pues realmente se ha llegado a este consenso donde hoy desde la Bancada del Partido Cambio Radical doy mi voto positivo y de verdad que sigamos trabajando en este proceso tan importante, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal, le doy la palabra al Concejal Edgar Suárez de la Bancada de Cambio Radical.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

Gracias Presidente, un saludo a la mesa directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, al público presente, saludar a todos los amigos que se encuentran en la tarde de hoy en este día de clausura. Presidente yo quiero empezar, lógicamente la Comisión en primer debate de forma juiciosa estudió el proyecto de acuerdo y en el debate salieron cosas interesantes e importantes, una de ellas es que el tema de la desnivelación o desigualdad salarial no solamente la encontramos en el nivel central sino también en el nivel descentralizado, las desigualdades de cargos en las entidades descentralizadas frente al nivel central son muy grandes, yo invito a la oficina jurídica para que ojalá se revise con un estudio serio, como el que nos trajeron acá en la Comisión, para que también el nivel descentralizado del Municipio tenga la oportunidad de que sean estudiados los cargos, hay muchos cargos desiguales, hay muchas personas que hoy se encuentran en desigualdad frente al nivel central, también es importante, adicional a esto, hablar de varios temas, primero que nosotros en la Comisión, en la revisión que hicimos nos dimos cuenta que el acuerdo viene soportado en su totalidad, acá no hay problema por cualquier tipo de inconsistencias o sea viene soportado en su totalidad, lo que sí es importante Presidente y para los amigos están acá, que el acuerdo es presentado por el Señor Alcalde, el acuerdo no es presentado por ningún partido, además acá se necesitan son 19 votos, acá 7 votos no alcanzan a hacer la suma para votar este acuerdo entonces amigos ustedes tengan la plena seguridad que son 19 Concejales de varios partidos, eso no es de ningún partido, esto es un tema de todos los partidos y de un Alcalde social, de un Alcalde que demostró que no es un Alcalde ni promesero, ni zalamero, ni vende-sueños, acá estamos frente a un Alcalde social, a un Alcalde justo y un Alcalde que con realidades le demuestra al agente como es el nivel de responsabilidad que tiene con todos, un Alcalde que nos demuestra de forma juiciosa con un equipo técnico como tiene que ser de verdad, verdaderamente los temas sociales, acá los votamos los 19, acá vamos a estar los 19 muy seguramente si llegan los 19 es porque algunas veces no llegan todos a votar este proyecto de acuerdo tan importante de todos los partidos, acá este acuerdo no tiene partidos. Presidente también es importante resaltar el tema de las desigualdades ya internas que ahí en algunos temas muy importantes para complementar el tema de los inspectores. Presidente el tema

ACTA 133 FOLIO 21

de los inspectores con la desigualdad que hay y me voy a tomar el trabajo así como han tomado los Concejales también de leer también voy a leer acá, de leer la desigualdad que hay con los inspectores a nivel del país, los inspectores en el año 2009 en Cali un inspector se ganaba 3,094,000, en Arauca se ganaba 3,050,000 en el año 2009, en Bogotá se ganaba 2,844,000, en Medellín 2,844,000, en Piedecuesta se ganaba en el año 2009 se ganaba 2,650,000, en Barrancabermeja se ganaba un inspector 2,496,000, en Montería un inspector se ganaba 2,243,000 y en Tunja se ganaba 2,170,000, los inspectores nuestros solamente alcanzaban a ganar un salario cercano al de Velez donde se ganaban en el año 2009 1,784,000, en el año 2009 los inspectores se ganaban \$1,567,000, los inspectores que condición tienen y que atributo importante tienen los inspectores, todos los empleados son importantes pero mire ojalá que el debate siga con las diferentes categorías y con los diferentes cargos porque el debate lo colocamos acá en el Concejo debería que traerlo con estudios, con números, mire esta desigualdad que se viene presentando con los inspectores son frente a unos funcionarios que tienen horas, que producen y trabajan en horas nocturnas, en dominicales y en fines de semana en horas extras, no se le reconoce a ellos el trabajo de esas obras, son supervisores de muchas OPSS, hay inspectores que tienen hasta 30 y 40 OPSS en supervisión, hacen los trámites, impulsan y lo más importante fallan, los inspectores son jueces, son jueces municipales que fallan todo el proceso policivo y ellos, los abogados que saben lo que es fallar en derecho, lo que es tener la decisión de fallar, saben lo complicado que es con el derecho a fallar, ellos fallan, ellos emitan fallos y hoy en día tiene muchos de ellos miles de procesos en curso, ellos son los responsables de mantener el orden público junto con el Secretario la convivencia y la seguridad pero también hacen diligencias, también acompañan operativos, hacen desalojos, hacen embargos, hacen demoliciones, por eso es que yo expongo acá el tema importante que lo tengo acá a mano de los inspectores expuestos también a procesos disciplinarios, fiscales y administrativos y penales si se meten en líos, eso si una demanda no se le niega a nadie en este país, entonces Presidente es importante mirar el tema de los inspectores y de muchas personas que están en desigualdad de condiciones en Bucaramanga, entonces Presidente la Bancada de Cambio Radical da un apoyo totalmente positivo a este proyecto de acuerdo del Señor Alcalde, un Alcalde que ha demostrado con este proyecto acuerdo que es lo verdaderamente ser un Alcalde social, traer un acuerdo a cabo ajustado a derecho cosa que no fue

ACTA 133 FOLIO 22

capaz de hacer ningún Alcalde, ahí no fue capaz de hacerlo ninguno de los otros Alcaldes que muchos de pronto hicieron promesas en campañas, solamente el Doctor Lucho Bohórquez ha sido capaz de traer un proyecto de acuerdo acá importante y ajustado, acá todos están agremiados o su gran mayoría en ASVEN que es la entidad que recoge, yo invito a ASVEN para que ojalá recoja las inequidades y las injusticias que hay en los diferentes cargos para que desde acá se abra el debate y con verdades y realidades se diga de cara a la ciudad como es el trámite de un proyecto acuerdo, muchas gracias Presidente.

El Señor Presidente: lo invito Honorable Concejal a que no pierda la dulzura de su carácter. Tiene una moción de replica el Honorable Concejal Dionicio Carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA

Gracias Señor Presidente, qué pena con usted Doctor Jaime Beltrán como vocero del partido que pues es el vocero quien debe hacer la réplica pero está ocupadito hoy el Doctor Jaime Beltrán. Mire Honorables Concejales y público presente, yo quiero... porque queda en el aire de pronto no se dé la manera como lo dice nuestro compañero Concejal que me antecedió en el uso de la palabra, a quien aprecio y estimo mucho, es una persona estudiosa, una persona que le gusta esto también de la equidad social, pero de dónde nace este proyecto y lo felicitó Doctor Edgar Suárez que usted lo ha manifestado, nace del Señor Alcalde obviamente porque es del resorte de él Honorables Concejales, pero el Señor Alcalde Luis Francisco Bohórquez es liberal y ustedes compañeros funcionarios saben que esto no pasa con 7 votos, lógico no hay necesidad de explicarle, necesitamos los 19 y cuando aquí cada uno de los Concejales hizo la intervención hablamos de los 19 Concejales y las diferentes bancadas que se encuentran aquí en esta Corporación, entonces dejar claro que nadie está tomando atribuciones que con 7 Concejales vamos a aprobar una proyecto de acuerdo, de ninguna manera, necesitamos el respaldo de todos y cuando yo hice la intervención hable de las diferentes colectividades políticas aquí en esta Corporación, es para dejar esa constancia que se requiere de los 19 Concejales, que es iniciativa lógicamente de Nuestro Señor Alcalde Luis Francisco Bohórquez liberal, del Partido Liberal Colombiano, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 133 FOLIO 23

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal, le doy la palabra a la Bancada del Partido de la U, su vocero el Honorable Concejal Cleomedes Bello.

Intervención del Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona

Gracias Presidente, yo quiero saludar a todos los que se encuentran presentes en el día de hoy, en su nombre Presidente permítame saludar a todos los presentes para ahorrarnos el protocolo. Pero Presidente este es un tema que nosotros inclusive con unos compañeros aquí del Concejo de Bucaramanga en el período pasado dejamos una apropiación, Doctor Malaber, y era una apropiación presupuestal en el ánimo de lo que se está haciendo en el día de hoy, que era la nivelación salarial en ese entonces y se había pactado era hacer un estudio a través de una universidad competente en la ciudad de Bucaramanga con ese fin, pero hoy Doctores y compañeros Concejales yo no sé por qué el Doctor Santos sigue bajando en las encuestas, este decreto lo firmó el Doctor Santos, el decreto 840 de 2012 de la presidencia de la República que es para todo el país lo que tiene que ver con este tema y claro felicitamos al Alcalde de Bucaramanga por tomarlo y hacerlo en el momento preciso, la necesidad que tienen los funcionarios idóneos que tiene la administración municipal, porque si nosotros hacemos una revisión de hojas de vida en el Municipio de Bucaramanga todos los funcionarios en su mayoría tienen hasta 3 y 4 especializaciones y yo les pregunto Honorables Concejales cuánto vale hacer una especialización en Bucaramanga o fuera de Bucaramanga para ganar el mismo salario que vienen devengando desde hace mucho tiempo del cual nosotros desde el Concejo de Bucaramanga, Doctor Uriel Henry, Doctora Sonia y Doctora Carmen Lucía nosotros lo veníamos planteando desde hace mucho rato el querer de un burgomaestre en el día de hoy nos trae un importante proyecto y yo creo que aquí no es quien es el que lo va a sacar adelante si no es el objetivo, todos apuntamos a qué se debe sacar adelante este proyecto porque se necesita de verdad un mejor salario, claro que hay corrupción en la administración desde luego que la hay y es por esa situación, mire que aquí un general de la Policía decía que en Colombia la corrupción es porque la Policía, los funcionarios son los sueldos más irrisorios que hay es en la Policía, pues ellos tienen que utilizar el arma y

ACTA 133 FOLIO 24

utilizar para volversen atracadores y todo para completar el mercado que necesitaban llevar a la casa porque por esa situación y por eso yo creo que nosotros no somos ajenos a esta situación simplemente, simplemente que para esto se necesita y yo creo que la Jefe jurídica y la Jefe de hacienda y el Doctor Malaber saben que esto tiene que tener un estudio y del cual viene avalado por un comité técnico y ese comité técnico porque hoy simplemente es el principio, Honorables Concejales, de una restructuración importante que se debe hacer en la Administración Municipal este es un paliativo importante claro que sí y debe ser para todos los funcionarios, aquí no debe haber discriminación ninguna, debe ser para todos los funcionarios porque todos pertenecen a la administración, todos tienen igual de condiciones y por ende debe ser el principio debe ser de equidad para todos, me pregunto aquí debe estar los institutos descentralizados que decía el compañero que me antecedió en la palabra que sería importante como también es importante mi querido Doctor Dionicio hablar de los funcionarios del Concejo de Bucaramanga, hablar de los funcionarios de la Personería, hablar de los funcionarios de la Contraloría, ese es un tema también que hay que tratarlo, porque es que mire compañeros y aquí los funcionarios que están presentes en el día de hoy, los funcionarios de la Personería y los funcionarios de la Contraloría no deben ser los enemigos de la Administración Municipal, no Señor, deben ser los orientadores de una buena Administración Municipal y no los podemos ver de esa manera, que complicado es ese tema, entonces debemos también mirar qué pasa con estos funcionarios Señor Presidente de los que tiene que ver con los con el Concejo, con la Personería y con la Contraloría porque allá también hay necesidades, allá también hay funcionarios de ese talante y sobre todo que mire Honorable Concejal Raúl Oviedo, hay funcionarios que hoy pertenecen a la administración central y mañana pertenecen a la Contraloría y se vuelven fiscalizadores de los mismos compañeros, se vuelven Policía el mismo compañero y todos nos da miedo porque ya viene... ya viene la Contraloría, porque ya viene la Personería cuando deben ser los compañeros, los amigos, los orientadores de la administración para que todo salga bien, eso es fundamental y por eso debemos enmarcarlos en este propósito mire Doctora Martha, Doctor Malaber y Doctora Simijaca dejemos que la administración central también participe y miremos qué pasa con estos funcionarios que al fin y al cabo trabajan dentro de una administración, claro uno desde un punto de vista y otros desde otro punto de vista pero todo es un conjunto, es un ejercicio y de tal manera que nosotros sí pedimos que

ACTA 133 FOLIO 25

esto sea de esa manera y que por lo menos que miremos que estos funcionarios también participen de este decreto que inclusive Señor Presidente en sus considerandos habla de la Personería, de las Contralorías, de los diferentes estamentos que tiene que ver del nivel central o nivel administrativo, por eso yo creo que esto debe haber una uniformidad pero hoy, hoy hablábamos antes de empezar la sesión este principio que hace la Administración Municipal, esto que hacemos en el día de hoy y que yo creo la Bancada del Partido de la U aquí con mis compañeros que ellos también tienen cada uno sus inquietudes y que se que vamos a votarla porque sé que el Presidente de la República, el Doctor Santos, firma este decreto pensando en el pueblo y pensando en todos los funcionarios del país, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Gracias Presidente y desearle buena tarde a usted, a la Mesa Directiva, a todos los Secretarios y subsecretarios que se encuentran presentes el día de hoy, a los empleados y funcionarios públicos de la Administración Municipal muy buena tarde para ustedes y un saludo muy especial y muy respetuoso a mis amigos y compañeros Concejales de Bucaramanga. Por supuesto un proyecto muy interesante, muy importante y que la Bancada de la U. ratifica el apoyo positivo a la aprobación de este proyecto de acuerdo y muy importante Presidente que la Administración Municipal ratifique la legalidad del proyecto por supuesto y que nos sustente todos los requerimientos en materia fiscal que la Ley 617 tiene para este tipo de proyectos, hay que por supuesto como lo han hecho algunos Concejales de Bucaramanga hay que hablar aquí del tema de igualdad y no hay que irse muy lejos para hablar de ese tema, cuando uno compara las remuneraciones salariales de los empleados públicos por ejemplo de Floridablanca y Girón en algunos casos son muy superiores a las asignaciones salariales de Bucaramanga, siendo nuestra ciudad o teniendo nuestra ciudad una categoría especial dentro de la Ley y eso por supuesto aprobando este proyecto nos acercamos más a la justicia y a la igualdad en términos de remuneración salarial y por

ACTA 133 FOLIO 26

supuesto que esto es un premio, esto es un premio a todos los empleados públicos de la Administración Municipal y es un premio que muy bien se lo merecen por esa atención, ese servicio público que tienen ustedes y por el buen trabajo que hacen ustedes, pero también los premios son motivaciones a mejorar, a mejorar como ciudadanos y a mejorar como profesionales, hay un estudio técnico que se adelantó en acompañamiento al Departamento de la Administración Pública que sustenta este proyecto, así que Presidente el Partido de la U. ratifica este voto positivo y por supuesto le dice a los funcionarios públicos que este es un premio muy merecido y que invito a los Honorables Concejales de Bucaramanga a que aprobemos con 19 votos, 19 Concejales y todos los partidos aprobemos esta iniciativa y este proyecto del Alcalde social de Bucaramanga Luis Francisco Bohórquez, mil gracias Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Concejal Christian Niño de la Bancada del Partido de la U.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, mis compañeros de Concejo, los Secretarios, los asesores, a nuestros amigos de la Alcaldía y un saludo muy especial hoy en el homenaje también a la Doctora Carmen Lucía Agredo nuestra Presidente de FENACON a nivel Nacional. Presidente, esto es sencillo, yo pienso que no vale la pena que nos rasguemos las vestiduras porque si así fuera escasamente yo podía entrar acá al Concejo y hay que vivir los momentos cuando nosotros vimos en la pasada campaña de los Estados Unidos Barack Obama era el contendor y el contrincante de Hillary Clinton, ganó Barack Obama sencillamente que hizo, llamó a Hillary Clinton a que formaran un equipo para trabajar por el país, aquí cuando nosotros empezamos esto el Presidente era el Doctor Santos del Partido de la U hoy día no se sabe de qué partido sea, parece que sea más liberal que cualquiera, o sea, realmente el Partido Liberal si es el partido de las grandes transformaciones, transformaron hasta al Presidente, pero eso no se trata Presidente, sencillamente nosotros que vemos o yo que observó desde el punto de vista de la oposición, el Alcalde de Bucaramanga no llegó como el anterior Alcalde con bombos, con platillos, mejor dicho íbamos a tener el mejor Alcalde del mundo, los

ACTA 133 FOLIO 27

proyectos si eran los mejores pero el Alcalde no le alcanzó ni para terminar, hoy día encontramos nosotros al Doctor Lucho sin tantos bombos, sin tantos platillos y en la actualidad el Alcalde Luis Francisco Bohórquez nuestro Alcalde ha alcanzado más logros que cualquiera en este período de tiempo que lleva tan cortico, esta semana se aprobó por unanimidad a nivel Nacional el apoyo para que Bucaramanga pueda realizar las viviendas de interés social como lo vimos hoy, el Concejo de Bucaramanga también sacó adelante este proyecto que le va a permitir a 4200 personas de los estratos más bajos poder tener vivienda de interés prioritario, Presidente esos si son proyectos de acuerdo, aprobamos ayer la repavimentación de Bucaramanga, o sea, Bucaramanga es una ciudad que se está modernizando y yo felicito al Alcalde por este proyecto, porque no solamente la ciudad tiene que modernizarse también tiene que estar actualizado los salarios de los empleados públicos que son los que hacen que realmente nuestro Municipio sea un Municipio a la altura de las grandes ciudades y sea un Municipio donde nosotros podemos encontrar una eficiencia y sobre todo algo que nosotros vemos Doctor Enrique, y es que el Municipio de Bucaramanga es un Municipio que se esfuerza porque cada uno de sus empleados se esté actualizando conforme a la modernización y a la tecnología, por lo tanto yo pienso que nosotros como Partido de la U estamos no sólo interesados sino para nosotros es algo de carácter prioritario y casi que obligatorio que nuestros empleados en el Municipio ellos ganen de una manera que les permita cubrir plenamente sus necesidades para así de esta forma garantizar una eficiencia en el manejo del Estado y Presidente y creo que este voto tiene 19 votos, este proyecto tiene 19 votos positivos, porque el que lo llegue a votar negativo que ni vaya a la administración, gracias Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal, le doy la palabra a la Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señor Presidente, tranquilo si quiere le doy el uso de la palabra no hay problema... ah bueno, pero no se...

ACTA 133 FOLIO 28

El Señor Presidente: no perdamos la dulzura de nuestra, nuestro...

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Lo invito a que no pierda la dulzura de su rostro.

El Señor Presidente: y más usted como homenajeadá Doctora.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Muy amable Señor Presidente.

El Señor Presidente: tiene la palabra la Concejala Carmen Lucía Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO

Señor Presidente yo quiero reconocer a la Administración Municipal el haber presentado este proyecto el 042 que por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del Municipio de Bucaramanga, pero mas me hubiese complacido si la hubiesen incluido a todos las entidades del orden descentralizado, a los empleados del Concejo, a los empleados de la Personería, de la Contraloría, a aquellos empleados de institutos descentralizados, a aquellos empleados del Instituto de cultura, de bomberos, de la dirección de tránsito, que ganan \$200,000 inclusive menos que los salarios del Municipio y que van a quedar con unos salarios irrisorios, ojalá y yo invito a aquellos amigos que han luchado dentro del Municipio y al sindicato tan fuerte que lo ha escuchado el Municipio, que ayuden a sus amigos de las entidades descentralizadas porque ellos no van a estar en igual de condiciones, no están en igualdad de condiciones y por ello, también hay que trabajar y luchar, entonces también los invitaría a que se trabaje por ellos, así como

ACTA 133 FOLIO 29

lo ha dicho los compañeros que me antecederon el uso de la palabra y quiero decirles que este ajuste salarial como lo dijo algunos Concejales no es nuevo, en el presupuesto pasado en el mes de noviembre, quedó dentro del presupuesto las apropiaciones y lo va a decir la Secretaría de Hacienda aprobado los ajustes... las apropiaciones presupuestales para este ajuste, los estudios técnicos vienen desde hace muchas épocas, desde administraciones anteriores, lo que pasa es que han tenido que renovarlos y renovarlos y renovarlos porque no ha habido la voluntad política hasta ahora hubo la voluntad política y me complace que estando en la oposición apoyar este proyecto de acuerdo, porque a pesar de no haber apoyado en el partido conservador al Doctor Lucho Bohórquez aprobamos las iniciativas buenas para la Administración Municipal y especialmente en pro de los trabajadores de nuestro Municipio, pero ojalá se haga a todos los niveles del nivel Municipal y por eso le digo y les reitero, trabajen por sus compañeros también por aquellos que van a estar en unas condiciones inferiores salariales, ojalá para este mes de octubre, noviembre, Doctor Alberto usted que conoce todo eso y hace parte de las juntas directivas de muchos institutos descentralizados y que han hecho miles de estudios, ojalá les pongan cuidado y que la Comisión de hacienda les ponga cuidado, lamentablemente hice parte de la Comisión de hacienda y allí no tuvimos la mayoría para aprobar esta nivelaciones salariales porque esto es voluntad de todos, esto no solamente de uno o dos, el Partido Liberal siempre quiso apoyar esto pero esto es de 19, esto es de 19 Concejales y aquí lo estamos viendo reflejado, me complace que, nuevamente en el día de hoy se esté haciendo este ajuste salarial, que está de acuerdo a la constitución, al Artículo 313 al numeral sexto y especialmente a la Ley 617 como nos lo va a ratificar el Señor... la Señora Secretaría de Hacienda, igualmente creo en la Comisión de hacienda, el Concejal Edgar Suárez hablaba de unos estudios técnicos, yo quisiera Señor Presidente que por Secretaría se diera lectura a esos estudios porque eso es lo que no da tranquilidad y seguridad jurídica que esos estudios reposan para la aprobación del proyecto de acuerdo, para que si hay personas que no están de acuerdo tengan la seguridad que se hizo ajustado a todos los requerimientos de la Procuraduría, las circulares de la Procuraduría, del mismo decreto 399 de 2012, igualmente que se ajuste esta nivelación salarial al presupuesto y el Doctor... la Doctora Martha también quisiera que se dejara constancia que la nivelación salarial están los recursos apropiados e igualmente están apropiados los recursos para la carga prestacional, eso es muy importante que quede claro que están apropiados no solamente para un

ACTA 133 FOLIO 30

año dos años sino que los tienen las apropiaciones necesarias para ello, igualmente se había hablado de una constancia por parte de la función pública, también Señora Secretaría quisiera que se le diera lectura en el día de hoy de las constancias y de los vistos buenos por la oficina, por la administración de la función pública porque es importante para tener la claridad jurídica y la seguridad de que el proyecto que se está votando en el día de hoy tiene todos los soportes legales para su aprobación, eso era todo Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Concejal Christian Argüello del Partido Verde.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGÜELLO GOMEZ

Gracias Presidente, un saludo para usted, para mi compañero Wilson Ramírez, la Doctora Carmen Cecilia, todos los funcionarios de la administración, a mis compañeros Concejales y a todos los funcionarios que hoy se encuentran presentes que nos da un gusto enorme que estén aquí reunidos con nosotros y que estén contentos, yo creo que hoy es un día de celebración, yo creo que tan pronto se haga realidad este proyecto de acuerdo, sea sancionado y se vea reflejado en cheque es para celebrar y esperamos que también nos inviten a celebrar con ustedes pero yo quiero invitarlos a algo, yo quiero invitarlos a.. no, no Doctora Carmen Lucía yo quiero invitarlos a algo y lo hago de corazón con el mayor respeto y con el mayor cariño, nosotros tenemos un reto enorme como funcionarios y servidores públicos y es conquistar el corazón de la comunidad, la ciudadanía como tal rechaza cualquier aumento para cualquier funcionario porque siente que es una pérdida de dinero, vamos a ver mañana los medios como pueden llegar a titular esto que hoy está sucediendo aquí y que yo comparto, que celebro, que voy a votar, que apoyo y respaldo, pero lo que quiero invitarlos a todos ustedes, como mis compañeros y a todos los funcionarios tanto del Concejo, como de la administración de los institutos descentralizados, es a entregar lo mejor que nosotros tenemos al servicio de la ciudad de Bucaramanga, que asumamos el reto compañeros de poder cambiar ese sinónimo que tenemos los servidores y funcionarios públicos por el sinónimo de excelencia, de compromiso y de calidad, eso hacia allá tenemos que dirigirnos y ese es un enfoque

ACTA 133 FOLIO 31

muy grande, hoy el Señor Alcalde de Bucaramanga se la juega por sus funcionarios de la administración central, se la juega y dice lo que no se ha hecho antes yo lo hago, apruebo esto, el Concejo lo respalda y se la juega, creo que la mejor manera de agradecerle a un Alcalde es con trabajo, con compromiso, con el extra, con demostrar que Santander, que Bucaramanga tiene gente capacitada y formada y que podamos entregar lo mejor de nosotros para una administración, nadie se puede quejar en una ciudad de que un funcionario gane muy bien cuando el servicio es excelente, cuando la atención es excelente, cuando la cortesía y la amabilidad... cuando el respeto por el ciudadano que es nuestro cliente es el mejor nadie puede decir nada y hacia allá tenemos que apuntarle, hoy se la juega el Señor Alcalde, hoy el Doctor Luis Francisco Bohórquez se la juega por su administración y dice lo que no se ha hecho antes yo lo hago, lo respalda los 19 Concejales de la ciudad, ahora viene el turno de ustedes y de nosotros y es decirle a la ciudad de Bucaramanga que lo que hoy se está aprobando se va a pagar con trabajo, con ganas, con alegría y que Bucaramanga y la administración pase a la historia como una administración que dio ejemplo en calidad, servicio y entrega por la ciudadanía, yo creo que esa manera si todos lo hacemos, si todos le colocamos el corazón a esto vamos a salir adelante, yo tengo todo el interés como Partido Verde respaldamos a Luis Francisco Bohórquez y como Partido estamos trabajando para que le vaya bien, para que al finalizar su período Bucaramanga avance, para que los programas se desarrollen, para que la ciudadanía note un cambio y note un progreso y eso nos permite a nosotros sentir la tranquilidad de saber que respaldamos a alguien que cumplió su palabra con la ciudadanía y que no solamente fue un discurso en la plaza pública para ganar votos sino que se demostró con trabajo que se estaban haciendo las cosas, pero no solamente él puede hacerlo, se necesita el compromiso de los funcionarios, si el funcionario se quiere paralizar y quiere demorar las cosas pues nos vamos a quedar estancados y con toda seguridad en lugar de aplaudir vamos es a fracasar todos y fracasamos todos los que lo respaldamos a él, entonces hoy mi invitación a los compañeros funcionarios está que esta noche celebren con prudencia, no vayan a conducir, que celebren con sus familias, pero ojo con esto, que a partir de mañana sabemos que ustedes han dado mucho por la administración pero sabemos que a partir de mañana pueden dar mucho más y nosotros también que somos ejemplo para ustedes podemos dar mucho más para que Bucaramanga le vaya bien y así que a celebrar con prudencia, gracias Presidente.

El Señor Presidente: tiene la palabra el Honorable Concejal Carlos Moreno.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ

Gracias Señor Presidente, con un saludo muy especial a la mesa principal, a los representantes de la administración central, a nombre de mi partido que también hizo parte de esa gran campaña social que hizo el Doctor Lucho Bohórquez para llegar a la Alcaldía y que hoy como un buen padre baja este proyecto al Concejo Municipal para remunerar a sus hijos y poderles exigir porque si usted trata bien a sus hijos les puede exigir y cuando a uno lo tratan bien pues obvio que es obediente y hace las cosas lo mejor que puede, entonces este proyecto de acuerdo si merecido se lo tienen los funcionarios y me uno a las palabras del Doctor Christian Argüello donde él dice de que los funcionarios son la cara de la administración y ellos son los que tienen que dar el ejemplo de buena atención al público, de buen trato a la gente, porque ahí es donde demostramos donde trabajamos y para quién trabajamos, si hacemos las cosas lo mejor que se puede, hay miramos en el proyecto acuerdo donde decían que Girón y Floridablanca tenían mejor sueldo los funcionarios que Bucaramanga, y yo me puse a hablar y a indagar con quienes trabajan en la administración central y eso es cierto, hablé con funcionarios de prevención y desastres y se queda uno con ganas de... con ganas no, con mas desaliento el que llega a preguntarle cuanto le pagan aquí, no yo me gano tanto y tengo que estar dispuesto las 24 horas en prevención y desastres a la hora que lo llamen hay que salir, el Doctor Fredy Raguá no apaga el celular las 24 horas y pregúntele cuánto gana Fredy Raguá, entonces no podemos exigirle a la gente que se esfuerce, que le meta el pecho a la visa cuando se siente mal pagado, entonces por eso a nombre del partido AFROVIDES, como lo dije al principio que aquí lo representó, hice esa gran batalla para llegar a que el Alcalde Luis Francisco Bohórquez fuera el Alcalde social de Bucaramanga, de todos los bumangueses, hoy no puedo ser ajeno es decir que mi voto es positivo a este proyecto Señor Presidente, tenemos que hacerlo y además porque cumple los requisitos de Ley y como lo decía el Doctor Cleomedes, esto se ha rasgado las vestiduras el Señor Presidente de la República y lo tenemos que hacer porque esa

ACTA 133 FOLIO 33

es la manera de que se le llame a este gobierno el Alcalde Social porque para ser social hay que empezar uno a organizar en su casa, hay que empezar por la familia que uno administra a que la familia esté bien, entonces vuelvo y lo ratifico mi voto será positivo para este proyecto Señor Presidente, muchas gracias.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Tiene la palabra el Honorable Concejal Raúl Oviedo de Autoridades Indígenas de Colombia.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAÚL OVIEDO TORRA

Gracias Señor Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, para los Secretario de Despacho, para la Doctora Martha Vega, para la Doctora Simijaca, para el Doctora Enrique Rueda, para Viviana y para todos los funcionarios de la administración. Miré, por encima de cualquier cosa uno tiene que ser respetuoso de la Ley y la constitución y siempre acá desde este recinto nosotros hemos sido y siempre hemos propuesto iniciativas a favor de la administración y a favor de los empleados hoy que lo tenemos que hacer y lo tenemos que hacer porque así lo dice la Ley y así lo dice la constitución, entonces yo sí quiero decirle y dejarle claro aquí a todos que el Alcalde de Bucaramanga es el Alcalde de Bucaramanga, Doctor, es el Alcalde del Partido Liberal, es el Alcalde de AICO, es el Alcalde del partido conservador, es el Alcalde de cambio radical, de la U. de todos porque aquí somos una familia, aquí somos una familia y yo pienso que por encima de cualquier cosa respetando las posiciones de todos los partidos nosotros vamos con las iniciativas gubernamentales y hoy Luis Francisco Bohórquez ha demostrado que tiene una política social como la tiene el Presidente Santos que hoy todo el mundo o aquellos que están en contravía del desarrollo social, de aquellas viviendas que ayer aprobamos acá unos lotes para que se sacaran y unas vigencias futuras para que estos proyectos se viabilicen y sean para el mejor... lo mejor que puede hacerse en el desarrollo de los bumangueses, entonces decirle a Bucaramanga que nosotros no podemos ir en contravía de la constitución y la Ley, mi voto es positivo a este proyecto de acuerdo iniciativa del Señor Alcalde, iniciativa de muchos de ustedes en varias oportunidades se me acercaron y me pidieron el favor y yo les dije yo estoy de acuerdo desde

ACTA 133 FOLIO 34

que esté en derecho y en derecho está, por eso este Acuerdo Municipal lo vamos a sacar adelante porque es un Acuerdo Municipal que beneficia la administración, pero que nosotros como administración también demos este voto positivo a la administración, que cuando venga la administración cualquiera hable bien de la administración porque a uno le da tristeza muchas personas que trabajan con la administración hablan mal de la administración, cuando uno trabaja con una administración tiene que hablar bien de la administración, cuando uno trabaja para un patrón tiene que hablar bien del patrón y si no lamentablemente les tocaría retirarse, pero nosotros tenemos que empezar a hablar bien de la administración porque ésta es nuestra casa, nosotros somos Concejales de Bucaramanga y tenemos que argumentar posiciones a favor de la administración, entonces decirles a ustedes que yo siempre voy a estar de acuerdo en los proyectos que sean iniciativa del Señor Alcalde y decirle a todos que siempre estaremos pendientes de qué pasa con los niños, de qué pasa con los ancianos, que pasa con los empleados, de qué pasa con toda la administración, de verdad decirles y decirles que hoy por hoy vamos a condecorar aquí a una gran mujer que se llama Carmen Lucía Agredo, que es la Presidente de FENACON y que tenemos que felicitarla porque vamos a tener una proyección Nacional, vamos a poder conseguir y entrar más rápido a los ministerios y conseguir recursos para el beneficio de quién, de Bucaramanga, porque yo sé que Carmen Lucía Agredo así como hoy esta condecoración que es extensiva a todos ustedes la vamos a condecorar y yo pienso que es una mujer de exaltar y yo pienso que con ella a través de la administración Nacional podemos conseguir muchos recursos más para el beneficio de Bucaramanga, muchísimas gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: a usted Honorable Concejal. Terminamos las intervenciones ah falta una... el Honorable Concejal John Jairo Claro y termina las intervenciones en Honorable Concejal Diego Frank Ariza.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JOHN JAIRÓ CLARO ARÉVALO

Gracias Señor Presidente. Bueno, lo que yo observo que pareciera de que cuál es el que echa el discurso con mayor énfasis... para ver cuál atrapa, cual atrae más feudos aquí, o sea, cada uno de ellos está... yo de alguna manera avaló y aplaudo este proyecto que a buena hora y que por

ACTA 133 FOLIO 35

circunstancias de la vida me tienen acá como Concejal, además de que me tocó estudiarlo y me da la oportunidad de votarlo, acotar que este estímulo salarial es mejor compromiso pero ustedes como servidores públicos en aras de construir la ciudad que queremos. Ustedes funcionarios públicos son parte de nuestro... del equipo de nuestro Alcalde que necesita... para que los anhelos de los bumanguenses, es decir, la realización y consolidación de sus proyectos se pueda llevar a cabo y se cumplan a cabalidad. Es importante hacer una pequeña aclaración, esto no es una nivelación salarial ojalá hubiera sido por ese lado, sabemos que es oneroso solamente es un ajuste salarial equitativo de una cifra respectiva, pero yo sí quisiera preguntarle y ojalá que quede como constancia en la grabación que tanto la Doctora Martha o el Doctor Alberto Malaber no certifiquen, si los recursos están apropiados este año para atender estos gastos de nómina pues ya que el presupuesto que se está ejecutando en esta vigencia no estaba contemplado este gasto, pues por todo lo anterior no estoy buscando ningún feudo electoral aquí echando un discurso... sino cuando se trata de lograr el bienestar, cuando se trata de lograr alegría, de justicia, de compromiso y de cumplir la palabra como lo ha hecho nuestro Alcalde, cuando se trata de probidad, de transparencia, eso no tiene partido político, eso tiene solamente sentido de humanismo y sensibilidad social, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: tiene la palabra el Honorable Concejal Diego Frank Ariza del Partido de Integración Nacional.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, darle un cordial saludo a los Secretarios que nos están acompañando en el día de hoy, a los Honorables Concejales, y lógicamente a todos los funcionarios de la Administración Municipal, darle las gracias a usted Señor Presidente por dejarme sacar las conclusiones de este importante debate, por haberme dejado de último para poder hacer unas aclaraciones...

El Señor Presidente: le recuerdo Honorable Concejal que estamos en las consideraciones de la ponencia y el informe de Comisión. Continúe.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ

Gracias Señor Presidente, por su amabilidad. Señor Presidente yo sí quiero aclarar que lógicamente Honorables Concejales no se nos olvide que es que estamos aprobando es una propio proyecto de acuerdo de Ley, la campaña ya se acabó, de una u otra manera todos estos funcionarios bien merecido tienen este proyecto de acuerdo que hoy se va a convertir en acuerdo y bienvenida no la unidad Nacional ahora hay que llamarle la unidad Municipal en nuestra ciudad de Bucaramanga, eso está muy bien que todos estemos totalmente de acuerdo en el desarrollo de estos proyectos importantes, pero hay que destacar temas importantes del proyecto de acuerdo. La responsabilidad de que tengamos lógicamente, como miembro de la Comisión primera y el debate que dimos en Comisión primera, la certificación que nos entrega la Secretaría de Hacienda Municipal porque aquí lo más importante es poder contar compañeros de la administración con los recursos para que les lleguen a ustedes su sueldo todos los meses y ese es un tema importante que se está certificando el día de hoy, que vamos a escuchar a la administración Municipal, la parte técnica que es un tema de la Secretaría administrativa y lógicamente agradecer de verdad a la administración porque nos han entregado 79 hojas que son los soportes que le dan la tranquilidad al Concejo de Bucaramanga para que vengamos a aprobar este importante proyecto de acuerdo, estamos hablando de la Ley 136 como principio importante, en la constitución política, pero yo también le quiero sugerir a la Secretaría jurídica cómo podemos incorporar el capítulo quinto de la Ley 1551 de 2012, donde específicamente estamos hablando de las funciones que le otorgan los Concejos a la Administración Municipal para que presenten proyectos de acuerdo que jusque la administración convenientes para la buena marcha del Municipio, ojo con la siguiente, para la buena marcha del Municipio y buena marcha del Municipio es poderle entregar un salario ajustado a la Ley a los funcionarios públicos, por eso yo le sugiero a la Administración Municipal que podamos incorporar la Ley 1551 de 2012 en su capítulo quinto, pero también me queda una inquietud del proyecto de acuerdo que si quisiera que lógicamente la resolviera la administración, algunos técnicos operativos del nivel 25, 24, 23 y 22 tal vez no han entendido porque su salario no fue similar o el incremento no fue similar a los de otros funcionarios, tendremos una explicación lógicamente por parte de la Administración

ACTA 133 FOLIO 37

Municipal para entregarlo. El decreto 840 viene ajustado y viene generando lo más importante que es la nivelación justa y la motivación a los funcionarios, pero Honorables Concejales, nosotros aquí aprobamos proyectos de acuerdo con recursos importantes para que le lleguen a las comunidades pero cuál es la mayor justificación del proyecto de acuerdo 042, que si no contamos con los funcionarios pues los recursos no se pueden ejecutar y no pueden llegar a las comunidades, ésa es la mayor importancia del proyecto de acuerdo 042, aquí podemos aprobar los miles de millones que queramos pero si los funcionarios públicos no merecen esta asignación, si los funcionarios públicos no trabajan para que esos recursos lleguen pues no estamos haciendo absolutamente nada, por eso este proyecto yo lo reitero también mi voto positivo en este movimiento de unidad Municipal que tenemos hoy en día en Bucaramanga, felicitarlos Honorables Concejales por este tema tan importante y lógicamente para terminar Señor Presidente, es muy importante Doctora Simijaca que empecemos a trabajar, lo decía el Honorable Concejal Edgar Suárez, el tema de los inspectores, porque este es un tema supremamente importante para poder descongestionar estas inspecciones, ojalá podamos crear más inspectores, porque no es justo que un inspector tenga 4000 y 3000 procesos cuando no puede generar una gestión adecuada, entonces qué bueno ese incremento salarial y poder crear nuevos inspectores para el descongestionamiento de la parte y de la autoridad Municipal, por lo demás darle las gracias a usted Señor Presidente y anunciar mi voto positivo en este proyecto de unidad Municipal, gracias Señor Presidente.

El Señor Presidente: les recuerdo que la unidad Municipal opera en los gozosos, no en los dolorosos. En consideración la ponencia, el informe de Comisión ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobado Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria con la exposición de motivos y ahora le voy a dar más tarde la palabra de los funcionarios del Administración Municipal.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura a la exposición de motivos del proyecto de acuerdo N° 042 del 21 de julio de 2012.

Por el cual se modifica la asignación básica mensual de los empleos públicos de la administración central del Municipio de Bucaramanga. El Municipio de Bucaramanga se encuentra clasificado dentro de la categoría especial frente a los demás Municipios del área metropolitana y ha venido dando aplicación en los últimos 5 años a los incrementos salariales de conformidad con el índice de precios del consumidor IPC regulados por el Gobierno Nacional respetando los topes máximos decretados, realizando un comparativo con los Municipios del área metropolitana Floridablanca y Girón encontramos que pese a ser de categoría inferiores los empleados públicos de estos Municipios cuentan con mejores remuneraciones salariales. Al interior de la Administración Municipal se adelantó un estudio técnico que recomendó realizar un ajuste salarial y no una nivelación salarial teniendo en cuenta lo establecido en la circular conjunta número 074 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y la Comisión Nacional de Servicio Civil dado que el Municipio de Bucaramanga tiene empleos reportes en el OPC para la convocatoria número 001 de 2005 de los cuales aún falta por definir las líneas legibles y firmezas de las mismas. La propuesta de ajuste salarial se enmarca en respetar los niveles los límites salariales establecidos en el Gobierno Nacional en el decreto N°0840 de 2012 y los gastos de funcionamiento de conformidad con la ley 617 de 2000 analizando igualmente la viabilidad financiera frente a la derogación que implica la misma realizando una proyección a 5 meses, 5 años perdón, que demuestra que no se afectan de manera significativa los 15 puntos de oscilación con que se cuenta. De igual forma se tiene la respectiva disponibilidad presupuestal para cubrir el costo de los últimos 5 meses de la presente vigencia, anexo cuadro explicativo que contiene la nueva asignación básica mensual para los cargos de la administración central. Anexo número uno: a la propuesta de ajuste salarial lo que pretende es acercar los gastos... los grados que se encuentran más distantes del tope máximo de tal manera que a mayor lejanía del tope mayor será el incremento porcentual, los empleos de nivel asistencial grado 21 y 22 que devengan menos de 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes y los cuales con la propuesta dejará de recibir... de percibir la prima de alimentación, subsidio transporte y dotación, se consideró que en ningún momento se desmejoran en el ajuste salarial y tal y como se

ACTA 133 FOLIO 39

refleja en el cuadro explicativo anexo número dos. Por lo antes expuesto ponemos a consideración de la Honorable Corporación el proyecto de acuerdo ajustado por medio del cual se establece la nueva estructura salarial para el nivel central del Municipio de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Señor Presidente ha sido leída la exposición de motivos, me permito informarle la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El Señor Presidente: en consideración la exposición de motivos, ¿la aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: ha sido aprobada la exposición de motivos Señor Presidente.

El Señor Presidente: continuamos Secretaria.

La Señora Secretaria: así se hará Señor Presidente. Me permito dar lectura al Artículo primero Señor Presidente del proyecto de acuerdo 042 del 21 de julio de 2012. Dice así:

Modificar la asignación básica mensual de los empleos públicos de la administración central Municipal a partir de la sanción del presente acuerdo conforme a lo siguiente:

ACTA 133 FOLIO 40

NIVEL GRADO	DIRECTIVO 2.012	N° Cargos	ASESOR 2.012	N° Cargos	PROFESIONAL 2.012	N° Cargos	TECNICO 2.012	N° Cargos	ASISTENCIAL 2.012	N° Cargos
	11.513.616	1								
21	5.097.008	10							1.296.879	44
22			3.677.988	5			1.731.716	2	1.386.376	53
23					2.214.425	23	1.916.866	6	1.674.409	3
24			4.659.413	9			1.986.587	10	1.831.165	4
25	7.465.064	13			2.489.947	45	1.998.998	8	1.901.435	2
26	7.465.064	1	7.465.064	5	3.018.945	9	2.008.673	23	1.975.466	1
27					3.096.089	7	2.020.686	3	1.992.268	2
28					3.506.064	13			2.000.635	3
29					3.757.336	1				
30					4.132.042	5				
31					4.138.072	12				
34					5.180.024	2				
		25		19		117		52		112

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el articulo primero, la comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo, hay una proposición sobre la mesa de la Secretaría Señor Presidente.

El Señor Presidente: perdón Secretaria ¿está avalada por el Municipio?

La Señora Secretaria: no Señor Presidente...

El Señor Presidente: se decreta un receso de 15 minutos. Invito a los Honorables Concejales a Presidencia, a la unidad municipal..

La Señora Secretaria: Verificación de quorum honorables concejales.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista dieciocho (18) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio señor presidente.

El Presidente: Habiendo quórum decisorio secretaria continuamos con el orden del día, favor leer la proposición están avaladas por la administración.

La Señora Secretaria: Señor presidente no hay proposiciones sobre la mesa de la secretaria, del artículo primero ha sido leído el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: Tiene la palabra el Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, la bancada del partido Liberal buscando que no perjudicar el tramite normal de este proyecto retiro la proposición que ha presentado para afecto, para hacer el ajuste y salarar algunas categorías y esperamos que la administración así como no lo ha

ACTA 133 FOLIO 42

manifestado inicien estudios de la reestructuración administrativa y de verdad hagamos la nivelación en los señores funcionarios en todos los niveles, en todas las categorías y en todos los grados que se merecen, hay muchos desajustes, hay muchas diferencias, entonces esperamos que ese es un compromiso de hoy con la administración, con el Concejo que en las próximas sesiones ordinarias nos presenten este estudio, muy amable presidente.

El presidente: A usted honorable concejal, yo le pediría que no fueran a intervenir todos los concejales, porque volvemos arrancar, tiene la palabra la concejala Sandra Pachón.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, simplemente señor presidente para manifestarle que también la bancada de Cambio Radical junto con todos los demás Concejales de los diferentes partidos habíamos pasado también una proposición para lo cual la retiramos considerando que ya en la conversación que sostuvimos con la administración municipal, pues no es posible, sin embargo también reiteramos nuestro interés de poder colaborar y participar para que esos ajustes salariales y esos niveles que posteriormente se tendrán que revisar con la administración municipal logremos realmente que todos aquellos funcionarios, servidores públicos que esperan también de la administración municipal como son los entes descentralizados y otros funcionarios mas, los comisarios, los inspectores que realmente necesitan también el apoyo del Concejo Municipal, a través de esta administración que de una manera juiciosa y responsable viene haciendo esta tarea realmente sigamos trabajando para que ese talento humano, para que ese recurso humano se siga motivando a trabajar por esta ciudad bonita, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Señor presidente es bueno que la administración municipal deje las constancias, tanto en lo relacionado con el estudio técnico y el comité que señala el proyecto de acuerdo e igualmente la disponibilidad presupuestal que existe e igualmente que esta dentro de los límites de la ley 617 y 1551 de 2012, para dejar esas constancias de la administración municipal, tanto de hacienda como de la Secretaría de Jurídica, así mismo señor presidente para presentar un párrafo a este artículo que hace referencia...

El Presidente: Por favor por escrito me lo hace llegar...

Si pero lo voy anunciar para pasarlo posteriormente, de los ajustes salariales en el artículo primero, se hace de conformidad con los resultados del estudio técnico adelantado por el comité interinstitucional.

El Presidente: Le voy a dar la palabra a la doctora Martha Vega, ella es la Secretaria de Hacienda del Municipio para que nos hable del impacto, fiscal, del marco fiscal, de la función pública, del estudio técnico, de la disponibilidad presupuestal, tiene usted la palabra doctora Martha Vega y bienvenida.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA VEGA SECRETARIA DE HACIENDA:

Buenas tardes señores Concejales, muy buenas tardes funcionarios de administración y compañeros de gabinete, realmente cuando empezamos este estudio fue una tarea difícil, primero porque nos encomendaron a un grupo interdisciplinario donde estaba la Secretaria de Hacienda, la secretaria administrativa y otros compañeros y los representantes de ustedes, primero empezamos a definir cual era la figura más rápida y que de acuerdo a la norma se pudiera aplicar, la figura que se pudo aplicar fue el ajuste salarial, porque la nivelación y la reestructuración no podíamos porque como lo dice ahí en la exposición de motivos porque los consideramos que existían unos cargos que estaban reportados en los concursos, entonces empezamos

ACTA 133 FOLIO 44

hacer un estudio tanto en el engranaje administrativo como financiero, porque las decisiones en la parte pública y en lo referente a la planta de personal se debe de tomar de acuerdo a la parte administrativa y lo otro es la capacidad financiera del Municipio, teniendo en cuenta la parte administrativa nos fuimos al decreto 785 del 2005, que es el que nos enmarca los diferentes niveles y el que nos da la estructura de la planta de personal, la planta de personal de la Alcaldía tiene los diferentes niveles que esta el directivo, el nivel asesor, el nivel profesional, el nivel técnico y el nivel asistencial si es cierto que existen unas diferencias muy enmarcadas de acuerdo al parámetro del decreto 840 que fue promulgado a nivel nacional, que buscamos y que analicemos en este estudio técnico, porque fue realmente un estudio técnico que esta totalmente normado y con su capacidad financiera, se analizó buscar acercar un poquito a los diferentes niveles a los rangos que nos permite el decreto 840, después nos fuimos a buscar la mejor parte equitativa que todos quedaran contentos, porque señores es muy difícil para que todas las personas no hayan comparaciones, buscamos un promedio de incremento mas o menos por nivel de cuatrocientos mil, con eso buscamos llegar y empezar aplicar lo que ustedes decían vamos aprobar el Plan de Desarrollo que empezáramos a organizar la casa, se empezó a organizar la casa por la parte mas una, por las personas que le dan la cara a la administración que son los funcionarios públicos, estoy plenamente segura y anexamos para que la doctora Carmen Lucia Agredo y todos los concejales anexamos la cuantificación del impacto fiscal de este proyecto, se hizo la cuantificación total tanto de este año de la parte del incremento salarial y a esto hay que agregarle el calculo de la parte prestacional, la cuantificación esta anexada se entrego a todos ustedes en la cual esta firmada por la secretaria de hacienda y el jefe de presupuesto donde certifica claramente que la Alcaldía y el presupuesto de la Alcaldía tiene los recursos necesarios para cumplir estos compromisos, con esto yo creo que fue un estudio muy responsable y fue la mejor figura que pudimos aplicar por ahora, luego ya viene el estudio de la nivelación y de la reestructuración que ya es mas organizado y con esto demuestra el señor Alcalde que realmente la administración es una sola y es un solo corazón, por eso no le contesto a la concejal Pachón en la cual preguntaba que cuales eran las personas que habían pertenecido a este comité, ese comité esta comprometido toda la administración.

ACTA 133 FOLIO 45

El Presidente: Esto ya esta lo del impacto fiscal, marco fiscal también, la carta de la función publica fue la que leyó el doctor Gamboa?

Referente a lo de la parte de la función publica, se hicieron las consultas teniendo en cuenta para la aplicación de la figura del ajuste salarial, por eso tomamos el ajuste salarial porque no estamos modificando ni niveles, ni códigos se mantuvo la clasificación que existía desde el principio en la parte administrativa.

El Presidente: Le doy la palabra a la doctora Carmen Cecilia Simijaca, Secretaria Jurídica del Municipio.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA CARMEN CECILIA SIMIJACA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO:

Muy buenas tardes señor presidente, honorables concejales, compañeros de la administración, funcionarios servidores, como se ha venido estudiando este proyecto, se tiene claro que es un ajuste salarial, con el fin de acercar un poco estos salarios al decreto del Gobierno Nacional, al decreto 840 de 2012, es un inicio, es una buena intención del Alcalde de Bucaramanga, para con el talento humano que es parte digamos de la base de una buena administración que es tenida en cuenta en este Gobierno que representa el doctor Luis Francisco Bohórquez, esta contemplado dentro del Plan de Desarrollo la revisión justamente de la planta de personal de la administración municipal, este es un inicio, este es un comienzo es una buena intención que esperamos pues que sea estudiada como se esta realmente haciendo aquí en el concejo y que se pueda salir avante, este proyecto de acuerdo, muchas gracias.

El Presidente: Secretaria hay un párrafo que presento la doctora Carmen Lucia favor leerlo.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, hay una proposición para incluir un párrafo, dice así:

ACTA 133 FOLIO 46

Los ajustes salariales señalado en el artículo primero se hacen de conformidad con los resultados en el estudio técnico adelantado por el Comité Interinstitucional, esta proposición es presentada por la doctora Carmen Lucía Agredo Acevedo, Raúl Oviedo Torra y Carlos Moreno avalada por la administración señor presidente.

El Presidente: En consideración la proposición presentada para incluirla en el artículo primero la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: En consideración el artículo primero con la adición del párrafo, lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado el artículo primero señor presidente.

El Presidente: Continuamos secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el artículo segundo.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo deroga todas las normas que le sean contrarias y rige a partir de su sanción y publicación.

Ha sido leído el artículo segundo señor presidente, me permito informarle la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: En consideración el artículo segundo lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente el artículo segundo.

El Presidente: Continuamos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura a los considerandos.

CONSIDERANDO

1. Que es competencia del Concejo Municipal determinar las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleos de la administración central del Municipio de Bucaramanga.
2. Que conforme al Artículo 3° de la Ley 4 de 1992 el sistema salarial de los servidores públicos está integrado por los siguientes elementos: la estructura y funciones de los empleos, la escala y tipo de remuneración para cada cargo o categoría de cargos.
3. Que según el Artículo 2° de la Ley 4 de 1992, la fijación de las asignaciones básicas para los distintos empleos, obedece necesariamente a la diversidad de funciones, calidades exigidas para su desempeño, responsabilidad de cada nivel de empleo y la escala y tipo de remuneración, de manera que tales diferencias objetivas explican el diverso tratamiento en la remuneración o asignación básica mensual.
4. Que mediante Resolución N° 0399 del 13 de junio de 2012, se creó un comité interinstitucional el cual realizó un estudio y presentó una propuesta de ajuste salarial para los empleos de la planta central del Municipio de Bucaramanga, el cual contó con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública, y se cuenta con un informe final, el cual se adjunta al presente documento, cuyos criterios tenidos en cuenta para el reajuste obedecieron a equiparar los salarios de los empleos públicos de la planta central del Municipio de Bucaramanga con las demás entidades oficiales del área metropolitana. y en todo caso teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Decreto Nacional 840 de 2012.

5. Que la Honorable Corte Constitucional ha construido un precedente sobre lo aquí acordado recogido en la sentencia C-510 de 1999: "Existe una competencia concurrente para determinar el régimen salarial de los empleados de las entidades territoriales, así: Primero, el Congreso de la República, facultado única y exclusivamente para señalar los principios y parámetros generales que ha de tener en cuenta el Gobierno Nacional en la determinación de este régimen. Segundo, el Gobierno Nacional, a quien corresponde señalar sólo los límites máximos en los salarios de estos servidores, teniendo en cuenta los principios establecidos por el legislador. Tercero, las asambleas departamentales y concejos municipales, a quienes corresponde determinar las escalas de remuneración de los cargos de sus dependencias, según la categoría del empleo de que se trate. Cuarto, los gobernadores y alcaldes, que deben fijar los emolumentos de los empleos de sus dependencias, teniendo en cuenta las estipulaciones que para el efecto dicten las

Calle 30 No. 10-43 Fase I- Carrera 11 N°

asambleas departamentales y concejos municipales, en las ordenanzas y acuerdos correspondientes. Emolumentos que, en ningún caso, pueden desconocer los límites máximos determinados por el Gobierno Nacional."

6. Que existe Disponibilidad Presupuestal debidamente certificada por la Secretaría de Hacienda Municipal.

En mérito de lo anterior,

Señor presidente me permito informarle ha sido leído los considerandos, me permito informarle la Comisión los aprobó de los originales del proyecto de acuerdo.

El Presidente: En consideración los considerandos del proyecto de acuerdo lo aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

Me permito dar lectura al preámbulo señor presidente.

ACTA 133 FOLIO 49

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 136 de 1994, y

Señor presidente ha sido leído el preámbulo, me permito informarle la Comisión lo aprobó original del proyecto de acuerdo, hay una proposición sobre la mesa de la secretaria para modificar e incluirle al preámbulo una ley.

El Presidente: Tiene el aval de la administración?

La señora Secretaria: Señor presidente esta avalada por la administración y es presentada por los honorables concejales Diego Fran Ariza Pérez del PIN y Raúl Oviedo Torra de AICO y dice así:

Incorporar la ley 1551 de 2012, titulo quinto, así queda señor presidente.

El Presidente: En consideración la modificación para incluirla en el preámbulo la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: En consideración el preámbulo con la modificación presentada la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

Me permito dar lectura titulo del proyecto de acuerdo 042 del 21 de Julio de 2012:

POR EL CUAL SE MODIFICA LA ASIGNACION BASICA MENSUAL DE LOS EMPLEOS PUBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

Ha sido leído el titulo señor presidente, me permito informarle la Comisión lo aprobó el original del proyecto de acuerdo.

El Presidente: En consideración el titulo del proyecto votación nominal secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, votación nominal para aprobar el titulo.

VOTACION NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	POSITIVO
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	POSITIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRÓ CLARO AREVALO	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
RAUL OVIEDO TORRA	POSITIVO
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	POSITIVO

El señor Secretario: Señor presidente me permito informarle el titulo ha sido aprobado con diecinueve (19) votos positivos.

El Presidente: Uno de los artífices mas importantes de este proyecto del Alcalde que si hay voluntad política todo se

ACTA 133 FOLIO 51

puede él ya va a bajar a clausurar las sesiones para que ustedes le expresen ese agradecimiento también el doctor Jorge Enrique Rueda que le puso el pecho a este proyecto, a hacienda también, a la Jurídica y a todos los funcionarios que participaron en la elaboración de todo este estudio, este es todo un estudio que hicieron y todos los que participaron en el, yo creo que hay que participar porque en esto todos ganamos, quieren los honorables concejales que el proyecto de acuerdo, 042 pase a sanción del señor Alcalde.

La señora Secretaria: Así lo quieren señor presidente.

El Presidente: continuamos secretaria con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente. Continuamos con el sexto punto del orden del día.

6. Condecoración con la orden de Andrés Báez de Sotomayor a la honorable Concejal doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

El Presidente: Invitamos, vamos hacer un receso mientras llega el señor Alcalde, decretamos un receso de 10 minutos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quorum honorables concejales.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE

ACTA 133 FOLIO 52

SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	PRESENTE

El señor Secretario: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista diecisiete (17) honorables concejales, hay quorum decisorio.

El Presidente: Habiendo quorum decisorio continuamos secretaria con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el cuarto punto del orden del día señor presidente.

4. Condecoración con la orden de Andrés Páez de Sotomayor a la honorable Concejal doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

Señor presidente le doy la palabra a Carlos Santos...

El Presidente: Antes de darle la palabra al coordinador de este evento, le doy un saludo muy especial al señor Alcalde de la ciudad de Bucaramanga, agradecerle por estar acompañándonos e invito a la doctora Carmen Lucia que nos acompañe con la mesa principal, continuamos.

La señora Secretaria: Le doy la palabra a Carlos Santos el encargado del protocolo del día de hoy.

Protocolo: Para iniciar con el protocolo del día de hoy y la condecoración orden Andrés Páez de Sotomayor a la honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo, presidente de la Federación Nacional de Concejos FENACON, nos permitimos leer la resolución, por la cual se otorga la orden Andrés Páez de Sotomayor.

RESOLUCION 120 DE 2012 JULIO 30 DE 2011

Por la cual se otorga la orden Andrés Páez de Sotomayor, la mesa directiva del honorable Concejo de Bucaramanga en uso de sus atribuciones legales y considerando:

- A) Que mediante resolución numero 023 de 1989 se creo la Orden Andrés Páez de Sotomayor destinadas a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional nacional e internacional.
- B) Que la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo, mujer Santandereana nacida en el Municipio de Zapatoca profesional en derecho, abogada de la Universidad UNICIENCIA, con especialización en administración publica, gerencia de empresas y administración de empresas ha cumplido en desarrollo de su vida profesional acciones que la hacen merecedora al reconocimiento publico de que trata el contenido del presente acto administrativo.
- C) Que la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo en desarrollo de sus actividades como Concejal de Bucaramanga se ha desempeñado como vicepresidenta de la Federación Nacional de Concejos durante 2 años y designada coordinadora nacional del decimo Congreso Nacional de Concejales.
- D) Que la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo ha sido defensora insigne de los derechos de los Concejales y abanderada de los propósitos institucionales de la Federación Nacional de Concejos FENACON, procurando el respeto por la vida, la libertad y la incolumidad de todo los demás derechos fundamentales de la sociedad.
- E) Que en el desarrollo del décimo Congreso Nacional de Concejos realizado en la ciudad de Bucaramanga. La doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo fue nombrada como presidenta de la Federación Nacional de Concejos FENACON en reconocimiento a su disciplina, responsabilidad y compromiso con los honorable concejales del país.
- F) Que el honorable Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad la proposición presentada por la bancada del

ACTA 133 FOLIO 54

partido Liberal y avalada por las bancadas del partido Cambio Radical, partido Social de Unidad Nacional, partido de Integración Nacional, partido Verde, Movimientos de Autoridades Indígenas de Colombia, Movimiento Político Afrovides y partido Alianza Social Independiente para otorgar la orden Andrés Páez de Sotomayor a la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

Que en merito de lo anterior resuelve:

Artículo Primero: Otorgar la orden Andrés Páez de Sotomayor a la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo como reconocimiento y exaltación a la importante labor desarrollada al servicio de los Concejales del país.

Artículo Segundo: Comisionar a la bancada del partido Liberal para la imposición de la preceda y la entrega de la correspondiente nota de estilo en ceremonia especial que se realizara el día martes 31 de Julio de 2012 en el salón Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Se expide en Bucaramanga a los treinta y un días del mes de Julio de 2012, comuníquese y cúmplase Uriel Ortiz Ruiz presidente, Wilson Ramírez González primer vicepresidente, Christian Alberto Arguello Gómez segundo vicepresidente, Nubia Suarez Rangel Secretaria General.

A continuación la imposición de la preceda y la nota de estilo a la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo, por parte del presidente del Concejo Uriel Ortiz Ruiz.

Invitamos al señor representante de la bancada del partido Liberal doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, para las respectivas palabras de esta condecoración.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias, quiero unirme al protocolo dándole especial saludo al señor Alcalde, la mesa directiva, secretarios de despacho que nos acompañan, pero hoy el protagonismo es para la doctora Carmen Lucia de parte de toda la bancada del partido Liberal, solo quiero tomarme dos minutos dándole el saludo también al publico que nos acompaña, cuando me dieron el honor de dar las palabras lo primero que pensé fue

ACTA 133 FOLIO 55

condecorar a alguien es honrar a alguien y la palabra honra tiene un gran significado muy grande, uno honra a los padres porque es un mandamiento de Dios, uno honra a sus autoridades porque es algo que estipula la palabra, pero cuando uno tiene el honor de condecorar y honrar a alguien es por su trabajo y reconocimiento, eso me llevo a otra palabra que es la palabra éxito, una apalabra que todos los jóvenes buscamos desde pequeños y muchos creímos que el éxito es ser una persona profesional, pero el día que nos graduamos nos dimos cuenta que éramos un desempleado mas de la sociedad y eso no era éxito, alguien nos dijo que el éxito era tener mucho dinero y el día que el dinero paso por nuestras manos nos dimos cuenta que personas tan pobres que lo único que teníamos en las manos era plata, entonces alguien dijo que ser exitoso es ser una persona famosa y cada vez que se suicida un famoso me doy cuenta que esa tesis no es verdad, me puse a buscar en realidad que es ser una persona exitosa significada ser una persona equilibrada, una persona equilibrada aquella que es buena esposa, buena concejal, buena madre, buena profesional y esa palabra la resume a usted doctora Carmen Lucia, por eso hoy aquí en este día queremos honrarla porque se merece y mucho mas, ser una persona de ejemplo y ser una persona exitosa, 12 baños de ejemplo 12 años de lucha y este lugar simplemente es un fruto de todo lo que usted a sembrado, siga sembrando con lagrimas que con dicha va a recoger, muchas gracias.

Protocolo: A continuación la condecoración orden de Bucaramanga categoría Cruz de Comendador otorgada por la Alcaldía de Bucaramanga.

DECRETO NUMERO 610163 DE 2012 POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACION ORDEN DE BUCARAMANGA CATEGORIA CRUZ DE COMENDADOR A LA DOCTORA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO HONORABLE CONCEJALA DE BUCARAMANGA.

El Alcalde en uso de sus facultades legales y considerando que por decreto numero 051 de 1954 se creo la orden de Bucaramanga destinada a exaltar a las personas naturales y entidades que han servido con ejemplar dedicación y entusiasmo a nuestras ciudad, que el trabajo de la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo el cual representa la búsqueda de mejor calidad de vida para las mujeres cabeza de familia, discapacitados y niñez hoy es ejemplo nacional al

ACTA 133 FOLIO 56

ser elegida como presidenta de la junta directiva de la Federación Nacional de Concejales FENACON.

Que la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo se ha convertido con este nuevo cargo en una representante de los honorables concejales de todo el país, labor que se admira por ser ellos quienes acompañan y vigilan los progresos que llevan al proyecto y desarrollo de una región.

Que el lugar que ocupa la honorable concejala Carmen Lucia Agredo es muestra de la confianza que ha generado en los ciudadanos y ahora en los demás corporados del país, sin duda alguna su trabajo se continuara identificando con la constancia y amor por lograr una mejor ciudad, razones que le merecen de un destacado reconocimiento por parte de la administración municipal.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Otorgar la condecoración orden de Bucaramanga categoría Cruz de comendador a la honorable concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente decreto en nota de estilo junto a la presea que lo acompaña, comuníquese y cúmplase expedido en Bucaramanga 31 de Julio de 2012, Luis Francisco Bohórquez Alcalde de Bucaramanga.

Recibe honorable concejala Carmen Lucia impone el señor Alcalde la ciudad.

Protocolo: A continuación escucharemos la palabras de la presidenta de la Federación Nacional de Concejales doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FEDERACION NACIONAL DE CONCEJALES CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy buenas tardes, compañeros del Concejo, señor Alcalde, la mesa directiva de la Corporación doctor Uriel Ortiz, doctor Christian Niño, doctor Wilson Ramírez, señores Secretarios de Despacho, los representantes de la Contraloría Municipal a todos los funcionarios, a los medios de comunicación, a los funcionarios que se encuentran presentes, a mi equipo de

ACTA 133 FOLIO 57

trabajo, a mi familia que desafortunadamente mis hijos en el día de hoy por encontrarse fuera de la ciudad y mi esposo trabajando no pudieron acompañarme, pero sé que de corazón están conmigo, a la Policía Nacional que hizo posible que este importante evento tuviese gran éxito, porque gran a la gestión de la Policía muchos Concejales del país pudieron llegar a Bucaramanga, al señor Alcalde especialmente por su apoyo, su apoyo incondicional para que este evento de Concejales que se había programado prácticamente 2 meses antes y es el éxito que tuvo, que contamos con la presencia de mas de 5.000 concejales del país fue un trabajo arduo, un trabajo maratónico, un trabajo que se hizo en alianza con la Procuraduría General de la Nación, con la ESAP y con FENACON, el Ministerio del Interior, por fuera otra entidad que nos apoyó en este importante evento, igualmente el Ministerio del Interior que trabaja muy de la mano con los Concejales del país, gracias a ello y gracias a la colaboración del departamento tuvimos por segunda vez el encuentro nacional de concejales, este encuentro se realiza cada 4 años y por 2 veces consecutivas tuvimos la oportunidad y gracias al apoyo anterior del doctor Fernando Vargas y el doctor Horacio Serpa se pudo realizar en Bucaramanga y gracias ahora a la gestión del doctor Lis Francisco Bohórquez y el señor Gobernador pudimos nuevamente realizarla y esta es una visita muy importante para nuestra ciudad porque lo dijo el señor presidente, Bucaramanga es buena plaza, tenemos acogida, tenemos cariño para la gente hasta el punto señor Alcalde que los concejales no se querían ir de Bucaramanga, hasta el día domingo logramos despacharlos, pero esto es porque somos muy buenos anfitriones, yo quiero agradecer a la bancada del partido Liberal a la iniciativa del partido Liberal a todos los concejales que apoyaron porque sé que nos solamente la bancada del partido Liberal que tuvo la iniciativa, pero esto es de un trabajo en equipo, hoy nació la unidad Municipal de acuerdo al concejal Diego Ariza eso me alegra que trabajemos en equipo porque hay que hacerlo para sacar adelante los Concejos del país y a las propuestas y a los planes de desarrollo, pero hoy quiero ante todo elevar una plegaria a Dios porque me dio una nueva oportunidad de llegar nuevamente al Concejo de la ciudad tenía dentro de mis planes otras aspiraciones y por circunstancias del destino debí quedarme en el Concejo de la ciudad y hoy digo que uno no debe preguntarle a Dios el porqué, si no para que y hoy me tiene en el Concejo de Bucaramanga y me a colocado en la posición de ser la presidencia primera, ocupar la primera presidencia a nombre del departamento de Santander en la Federación Nacional de Concejales, para mi eso es un

ACTA 133 FOLIO 58

orgullo muy grande y para el Concejo de Bucaramanga mucho mas, porque le pediré a Dios me ilumine especialmente para que el Concejo del país, para que los Concejales del país signifiquemos nuestra labor, para que los concejales del país nos escuche no solamente a nivel nacional, a nivel de presidencia, a nivel de ministerio si no a nivel internacional, vamos a continuar con esa labor de internalización de los Concejos, ya la inicio la Federación de Concejales con su anterior presidente y vamos a fortalecer esa programación con los concejales de todas las partes del mundo, ya esta iniciado y quiero que ustedes me ayuden en esa tarea, al señor presidente del Concejo de la ciudad al doctor Uriel, también quiero darle mi reconocimiento muy especial por esas palabras en honor a esta concejal especialmente por la dedicación y la coordinación en el trabajo para el éxito de este Congreso, que gracias a usted también fue un éxito doctor Uriel, a esas palabras de apoyo que sin su apoyo, su colaboración y su comprensión no hubiese sido un éxito, hoy elevo también a la virgen a nuestra protectora y todos esos aquellos que desde el cielo también me han acompañado, a mi familia, a mis padres que desde el cielo me protegen y me iluminan, quiero contarles algo de FENACON, yo sé que los concejales nuevos poco conocen de FENACON, FENACON es una institución que nació hace 19 años el próximo años cumpliremos 20 años de existencia, allí agrupamos los 12.300 concejales que existen en el país, la conforman todos los mil Municipios hacen parte de esta Federación, la junta directiva la conforman los delegados de este Departamento, tienen su asiento allí, las mujeres por regiones también tienen su asiento, 8 mujeres y gracias a la labor también de la doctora Sandra que trato de quedar en la delegación de mujeres, pero desafortunadamente no nos alcanzó unos voticos para poderla elegir por regiones no logro alcanzar la representación de las mujeres por el NOR- ORIENTE Colombiano, pero 8 mujeres del país tienen asiento en esta junta directiva a parte los departamentos, adicionalmente las 3 etnias reconocidas en el país también tienen asiento en esta junta directiva lo mismo que los 2 jóvenes e igualmente los grupos AFROS tienen allí asiento en esta junta directiva, esta junta directiva esta conformada por 42 personas como les he dicho antes son 42 representantes de todos los departamentos con los integrantes de las mujeres, los jóvenes y las etnias y allí se elige una junta directiva, no fue fácil el trabajo que se hizo para para lograrla la había venido luchando desde hace mucho tiempo hace varios periodos desde que hago parte como delegada por Santander y siempre había estado ahí en la junta como

ACTA 133 FOLIO 59

vicepresidenta nacional, vicepresidenta regional, pero Dios me dio la oportunidad de llegar en una lucha bastante fuerte contra un contendor que le hago la venia el doctor Julio Cesar Acosta amigo de muchos concejales aquí y que saben que hizo una campaña muy fuerte para llegar a la presidencia de FENACON, pero gracias a la votación de 27 departamentos logramos quedarnos con la presidencia y que la pongo a consideración de ustedes, sé que nos es de Carmen Lucia es del Concejo de Bucaramanga y es de los Concejales de Santander, quiero que ustedes me ayuden a trabajar de la mano con el Gobierno Nacional para sacra las propuestas en pro de la capacitación de los Concejales y quiero decirles que uno de los logros mas importantes que conseguimos en este encuentro nacional de concejales fue la propuesta que hizo la junta directiva del Ministro del Interior que fue la de crear las casas de los Concejales que se la trasmitimos al señor presidente y gracias a la gestión del Ministerio del Interior y gracias a la gestión de la misma Federación de Concejales el presidente anuncio la creación de las casas de los concejales en todos las Gobernaciones del país con presupuesto de la misma Gobernación y con presupuesto del Ministerio del Interior, ósea que vamos a tener la posibilidad de capacitar los Concejales de todas las regiones del país porque vamos a tener asiento en las Gobernaciones con unas oficinas para atender a los Concejales especialmente de categoría cuarta, quinta y sexta con asesoría permanente para capacitarlos, para fortalecer nuestras fases jurídicas, porque eso es nuestra debilidad, tenemos que fortalecernos en la parte jurídica que es nuestra debilidad en todos los Concejos del país e igualmente se va a trabajara el tema de seguridad el 10% de concejales del país se encuentran amenazados, ha aumentado de manera alarmante en los últimos meses las amenazas contra los concejales, lo hemos vivido aquí en Santander en Bucaramanga, en el área de Metropolitana y las medidas de seguridad son muy deficientes, el Gobierno Nacional en eso ha fallado señor Alcalde y en eso quiero pedirle el favor que trabajemos de la mano con la Gobernación y con la Alcaldía para lograr que el Ministerio de Defensa realmente le de la protección a los concejales, porque mientras se hace el estudio de seguridad atentan contra los concejales, inclusive muchas veces los asesinan y después vienen los lamentos, entonces vamos a buscar fortalecer la seguridad de los concejales del país, vamos a fortalecer ese eslabón mas débil el estado Colombiano que son los Concejales del país, yo quiero darle nuevamente las gracias a ustedes por darme nuevamente el apoyo para ser su delegada empezamos por Bucaramanga, luego por Santander y ya llegamos a la

ACTA 133 FOLIO 60

Federación Nacional, vamos a trabajar con el Gobierno Nacional de la mano, tenemos la posibilidad ya de tener el acercamiento directo con el Gobierno Nacional y con instituciones nacionales e internacionales, quiero que me ayuden en este trabajo porque no es nada fácil, porque es todo el país y quiero toda la comprensión de la mesa directiva porque el desplazamiento y el trabajo con el Gobierno Nacional es bastante dispendioso es bastante comprometedor y sobre todo hay un gran compromiso de la Federación de Fortalecerlo y de sacarlo adelante, porque así como hoy esta fortalecido también se vivieron momentos difíciles de la Federación, momentos difíciles económicos, pero hoy gracias a la gestión del anterior director hoy ya la situación económica de la Federación esta superada y sé que vamos a seguirla fortaleciendo con la ayuda del Gobierno Nacional, con el Gobierno Departamental y ojala con el Gobierno Municipal, señor Alcalde necesitamos también el apoyo suyo para que esa oficina que se va abrir en la Gobernación de Santander también tenga su apoyo, muy amable a ustedes por esta de verdad condecoración, no la esperaba señor Alcalde por usted y especialmente por ustedes honorables concejales, muy amables de todo corazón les digo que gracias y que me apoyen en este trabajo tan arduo que debo desarrollar estos dos años, muy amable Honorables concejales.

El Presidente: Continuamos secretaria con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, continuamos con el séptimo punto del orden del día.

7. Lectura de Comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente, sobre la mesa de la secretaria.

8. Propositiones y asuntos varios.

No hay propositiones sobre la mesa de la secretaria señor presidente.

ACTA 133 FOLIO 61

El Presidente: Agotado el orden del día, continuamos con la clausura de esta sesión secretaria.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, clausura de las sesiones plenarias ordinarias señor presidente.

Himno de la Republica de Colombia, Himno del departamento de Santander, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

Intervención del señor presidente de la Corporación, doctor Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN DOCTOR URIEL ORTIZ RUIZ:

Señor Alcalde de la ciudad de Bucaramanga, doctor Luis Francisco Bohórquez, doctor Wilson Ramírez, primer vicepresidente de la Corporación, doctor Christian Arguello segundo vicepresidente del Concejo Municipal, doctor Jorge Enrique Rueda Secretario Administrativo, doctora Martha Vega Secretaria de Hacienda, doctora Carmen Cecilia Simijaca Secretaria Jurídica del Municipio saludar a todos los funcionarios de la administración municipal, a todos los subsecretarios, secretarios que se encuentran, a todos los funcionarios que acompañaron hoy este importante proyecto y acompañaron al Concejo y a la doctora Carmen Lucia, saludar a los concejales y concejales, en especial a la doctora Carmen Lucia y a su familia, a su equipo de trabajo y a las personas que nos acompañan, a los medios de comunicación, a la fuerza publica y a todos en general, es un honor para mí como presidente del Concejo Municipal, participar en una Corporación que esta generando un proceso democrático limpio y participativo y honesto de cara a los ciudadanos, durante estos 60 días de desarrollo del segundo periodo de sesiones ordinarias hemos trabajado incansablemente por construir una mejor ciudad para todos los bumangueses, realizando 55 sesiones plenarias dedicadas al control político, cabildos abierto, discusión del proyecto de acuerdo y proposiciones presentada por la totalidad de las bancadas y de los honorables concejales, en este periodo se discutieron 24 proyectos de acuerdo de los cuales 12 fueron presentados por la administración municipal, 11 por los honorables concejales y 1 por la Contraloría Municipal de estos 12

ACTA 133 FOLIO 62

proyectos de acuerdo fueron aprobados y enviados a sanción por parte del señor Alcalde de la ciudad, los restantes 12 proyectos de acuerdo que no fueron aprobados en este periodo fueron distribuidos así devueltos a la Comisión 1, archivados 2, no se estudiaron 8 proyectos y retirados por el autor un proyecto, los proyectos de acuerdo que fueron estudiados a plenitud fueron aprobados por la Corporación Municipal y fueron aprobados se dedicaron en especial en temas como las adiciones al presupuesto de rentas y gastos de la administración municipal, destinada a los bomberos, cultura y recreación del Municipio y a las vigencias futuras para la actualización tecnológica del Municipio para el cobro de valorización y la recuperación de la malla vial de la ciudad de Bucaramanga, en cuanto a las proposiciones de control político hecha por los honorables concejales, se debe destacar la preocupación por la salud y el bienestar de los ciudadanos a través del control y prevención de la obesidad, olimpiadas del conocimiento y otros proyectos de gran importancia para la ciudad, tal vez el aporte mas significativo del segundo periodo es la aprobación con eficiencia y agilidad de los proyectos de acuerdo 029 del 10 de Julio de 2012 y el numero 025 el 03 de julio de 2012, que me permitió el ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y la sesión a titulo gratuito de seis lotes de terreno del Municipio de Bucaramanga, para facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda de las familias de menores recursos, un esfuerzo destacado que incluso yo quiero hacerle un reconocimiento a todos los honorables concejales que en el día de hoy se hizo la firma ya de la subasta publica para la construcción de vivienda de interés prioritario por parte del señor Ministro de Vivienda el doctor German Vargas Lleras y Alcalde créame que este motín es muy emotivo que recibamos el apoyo por parte del señor Ministro, hizo un reconocimiento especifico al Concejo de Bucaramanga, porque estudio estos proyectos con agilidad, estudio con debate haciendo todos los requisitos de ley, pero destaco el compromiso que tiene el Concejo y ahí si tengo que reconocerle a todos y cada uno de ustedes ese trabajo, porque es una gestión que esta haciendo el Gobierno nacional a través de la Alcaldía de Bucaramanga para dar cumplimiento al proyecto de vivienda para los pobres de la ciudad que lidera la presidencia de la Republica, nuestro compromiso es que los recursos e iniciativas del estado y de la Alcaldía se destinen a dar solución a esta necesidad latente de los ciudadanos, así como de encontrar sitios adecuados que garanticen condiciones de tejido social para una vivienda digna, así mismo el tramite oportuno del proyecto de acuerdo como el 036, que permitió Alcalde

ACTA 133 FOLIO 63

comprometer vigencias futuras para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial del Municipio de Bucaramanga, lo que proporcionara a la administración municipal importantes herramientas para el mejoramiento de esta infraestructura y otro proyecto no menos importante e 042 del 21 de julio del 2012 que en la sesión plenaria en el día de hoy Alcalde fue aprobado por la Corporación Municipal y permitirá modificar la asignación básica mensual de los empleados públicos de la administración central del Municipio de Bucaramanga, logrando así una nivelación justa y equilibrada para el aporta que alistan debidamente los servidores públicos para el bienestar de la ciudad, aquí como lo dije en la plenaria sin poder intervenir, estaba que intervenía, pero las funciones de presidente no me lo permitían, era un proyecto que se venia manejando hace muchos años y con todo en esta oportunidad con la voluntad política del mandatario en este caso el doctor Luis Francisco Bohórquez, porque era una necesidad sentida, tenemos que seguir trabajando como lo dejamos planteado el día de hoy que sea una nivelación ojala justa que se pueda dar en los próximos años, pero yo creo que es un buen comienzo y buen mensaje que usted le ha dado a los funcionarios públicos, el mensaje es que ustedes se llevan que hay un Alcalde comprometido que quiere trabajar de la mano con ustedes, pero que ustedes también trabajen de la mano con la administración municipal para sacar adelante este Plan de Desarrollo que va a beneficiar a todos los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga.

Referente al control político realizado por los honorables concejales gracias a las proposiciones de las diferentes bancadas y de los concejales y concejales, concejales que tiene representación en el Concejo, se aplicó un ejercicio a conciencia que permita lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los bumangueses, manifestando un especial interés por los servicios públicos, control físico de obras, secretarios de despacho, espacio publico, institutos descentralizados, parques y zonas verdes de la ciudad de Bucaramanga, durante el desarrollo el segundo periodo constitucional se dio cumplimiento al reglamento interno de nuestra corporación presentado el informe de la rendición de cuentas del Concejo de Bucaramanga en el periodo fiscal del año 2011, las reuniones continuas y oportunas del comité de seguimiento a los acuerdos municipales de la que hacen parte las 3 Comisiones de la corporación y los secretarios de la administración municipal así como el cumplimiento destacado del programa conozcamos el Concejo Municipal del Concejo de Bucaramanga con la presencia de los estudiantes de los

ACTA 133 FOLIO 64

grados 10 y 11 de los colegios Piayetanos y Nuestra Señora del Pilar quienes visitaron nuestras instalaciones para conocer el ejercicio democrático que se vive y compartir con los concejales elegidos democráticamente por los ciudadanos y como eficiente muestra de los procesos democráticos y abiertos que se viven a diario en el Concejo de Bucaramanga, durante este periodo se realizaron 4 cabildos abiertos de cara a la comunidad donde se trataron temas de gran interés y cercanía con la gente de la ciudad partiendo desde la preocupación por el destino de la feria de Bucaramanga, la problemática del sector rural de Bucaramanga y el ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial para construir vivienda de interés prioritaria y el cabildo abierto sobre la violencia intrafamiliar y abuso sexual en menores de edad; estos ejercicios participativos lograron vincular a la comunidad, a l Concejo , a la administración municipal, a los gremios, medios de comunicación en busca de mejores calidad y oportunidades de vida para los bumangueses.

Durante el mes de julio el personal adscrito a la Policía Nacional realizo el estudio de seguridad donde se plasman las fortalezas, vulnerabilidades y riesgos y recomendaciones en cuanto a medidas de seguridad que unido al análisis del flujo de visitantes y personal que asiste diariamente a las instalaciones del Concejo de Bucaramanga, nos llevo a tomar medidas necesarias del caso que permitieran el normal funcionamiento de las sesiones plenarias y de las actividades de los Corporados, aquí merece destacarse el apoyo del doctor Luis Francisco Bohórquez a través de su Secretarios General el doctor Jorge Enrique Rueda al apoyar de manera decidida oportuna la gestión de recursos y nuevas oportunidades de mejoramiento a través de la aprobación de obras necesarias para la organización de la Corporación con los sistemas de control y seguridad, cámaras y control de acceso electrónico, vidrios de seguridad, puertas electrónicas y la adecuación de la sala Celestino Mojica y la sala de prensa, el propósito desde cuando fui elegido como presidente del Concejo es transformar la Corporación en una entidad líder en servicio a la comunidad, preocupándonos por aquellas debilidades que requieran de una especial atención y que garantice mejorar notablemente la organización y seguridad para los Concejales y visitantes, yo les pido a todos pues que estas medidas de todos modos generan a veces inconformidad o generan a veces dificultades, pero yo creo que a medida que recibamos las recomendaciones de parte de todos ustedes, pues vamos a ir mejorando el acceso, la organización , las mismas plenarias.

ACTA 133 FOLIO 65

En este sentido no quiero dejar pasar por alto las personas que muestran lo mejor de cada uno de nosotros de nuestra región, de las firmezas y liderazgos de nuestras gentes, de la verriquera y compromiso de la mujer Santandereana y quiero aquí hacerle un pequeño homenaje que ya se lo hicimos anteriormente a la doctora Carmen Lucia Agredo que fue elegida como nueva presidenta de la Federación Nacional de Concejales FENACON en el marco del decimo congreso nacional de concejales que se realizo en centro de ferias y exposición en CENFER en los días 26 y 27 de julio, con profunda alegría y orgullo todos los compañeros de la Corporación Municipal hemos recibido esta designación y por esto, gracias a la aprobación de la proposición presentada por la bancada del partido Liberal y avalada por todos los honorables de que representa las diferentes bancadas de cabildo quisimos ofrecerle la aceptación con la orden de Andrés Páez de Sotomayor, sé que su logro es un logro de todos los Concejales, nos sentimos como propios en la presidencia van hacer logros para los Concejales de Santander y sé que al Municipio también se va a beneficiar teniendo a una presidenta de acá de la ciudad, para finalizar quiero dar fe ala comunidad y en especial a nuestro Alcalde Social Luis Francisco Bohórquez y aquí tiene un gran Concejo comprometido con el sentir de su gente y de las necesidades de sus habitantes mas desprotegidos que trabaja sin descanso por hacer de Bucaramanga una ciudad mejor para todos, por construir una ciudad que tenga ciudadanos ejemplares por lograr que sus funcionarios públicos sean ejemplos de ética y servicio desinteresado y para esto estamos aquí, para esto fuimos elegidos por las mayorías para hacer del Concejo de Bucaramanga, un Concejo para todos, finalmente no se si haya una grabación que quiero compartir con ustedes, tiene un minuto José Luis.

GRABACION...

Antes de terminar con eso, es el reconocimiento que siente uno de que la labor Alcalde... a uno lo critican aquí cuando aprueba y cuando no aprueba cosas, aquí tuvimos un proyecto que no pudimos aprobar y sin embargo nos sacaron editoriales, los entes de control también participaron en criticar la labor del Concejo, yo creo que ante la problemática que tenemos los Concejales hoy en día en votar un proyecto de acuerdo porque todo proyecto genera riesgo, riesgo jurídico para que sigamos ejerciendo la función como Concejales, ayer estábamos estudiando un proyecto muy difícil Alcalde jurídicamente eran vigencias futuras,

ACTA 133 FOLIO 66

ustedes saben que las vigencias futuras h todos han sacado conceptos sobre las mismas y ayer la gran mayoría todos los concejales y con sobrada razón Alcalde, yo tengo que estudiar viene el proyecto porque me pueden perjudicar porque me pueden quitar la curul, porque me pueden demandar eso es cierto y yo lo estoy viviendo en carne propia, pero mas que eso yo invitaría a los concejales en no pensar tanto en el yo, no pensar tanto que me pasara a mi desde que trabajemos por la ciudad, desde con ese proyecto que aprobemos le demos felicidad en vivienda a mas de 4.200 personas o que mas de cuarenta y cinco mil millones vayan a la malla vial, o que la valorización se pueda cobrar para que la ciudad se desarrollo con los cuatro intercambiadores que vamos hacer, ese es el sentido social que debemos pensar mucho mas en pensar que si nos demandan por este proyecto, que si jurídicamente porque uno de todos modos el día que quieran tomar acciones jurídicas contra nosotros la ley es muy difusa y es muy larga y ustedes saben de pronto mas que yo que soy un administrador de empresas, ese era el mensaje que les quería decir, Alcalde muchas gracias por todo el apoyo, a ustedes los 19 concejales gracias por el apoyo que le han brindado a la presidencia y a la mesa directiva, a los secretarios que han estado muy firmes para aclararnos muchas dudas y a todos ustedes muchas gracias, muy amable.

La señora Secretaria: Continuamos señor presidente, intervención del señor Alcalde de Bucaramanga, doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA:

Apreciados concejales de la ciudad, señor presidente doctor Uriel Ortiz, doctor Christian Arguello, doctor Wilson Ramírez, representantes de esta mesa directiva, queridos concejales, queridas concejalas, apreciados funcionarios del orden municipal, querido equipo de Gobierno, apreciados ciudadanos de Bucaramanga, señores representantes de los diferentes medios de comunicación, comienzo por destacar el papel de la doctora Carmen Lucia Agredo que en nombre del Concejo de Bucaramanga en representación de las mujeres de la ciudad y en una conquista que para Carmen Lucia Agredo no solamente es una conquista en lo personal, en lo profesional, en lo político si no que la interpretamos como lo ha expresado en Concejo de la ciudad como una conquista

ACTA 133 FOLIO 67

del Concejo, pero mas allá de eso una conquista de Bucaramanga esa es una conquista que hoy esta en sus hombros doctora Carmen Lucia que nos sentimos orgullosos y nos sentimos felices porque va a permitir que Bucaramanga siga avanzando por la senda del reconocimiento, por la senda del liderazgo y que liderazgo, el liderazgo de la representación de sentir popular un país, lo Concejos de la ciudad, le confieso doctora Carmen Lucia que esta sorprendido sencillamente de la convocatoria tan importante que presenciamos los bumanguenses allí en CENFER donde mas de 5.000 concejales se convocaron a hablar de las ciudades del país, hablar de la vida municipal, a colocar a reflexionar al Gobierno Municipal, Locales y Nacionales sobre lo que significa el trabajo por una ciudad, sobre lo injusto que como lo decía el doctor Uriel Ortiz en sus palabras que resulta a veces la actitud frente a servidores públicos y como estamos refiriéndonos al Concejo de la ciudad permítame que hable específicamente del trabajo a veces desagradecido, cuestionado, siempre en juicio quien controversia de unas personas que como el CONCEJO DE Bucaramanga y como otros Concejos del país lo debo hablar del Concejo de la ciudad esta dedicada a las tareas permanentes por buscarle solución a los diferentes temas y a los diferentes problemas de ciudad, ver por ejemplo temas tan reales como el de vidas entregadas al servicio publico y en donde los concejales no han podido asegurar unos derechos laborales, unas garantías sociales, unas prestaciones, la vida plata y en esto como en un partido los tiempos vencen y ese es un mensaje dentro de los muchos mensajes que se reflexionaban allí en ese escenario donde se le decía al Gobierno porque no se ha reconocido a través de la historia el trabajo de los Concejales de la ciudad, porque es pecado que un pariente de un concejal acceda a un cargo publico, trabaje porque se tiene que condenar a toda una familia extendida, ustedes han pensado ciudadanos lo que implica desplazar, porque comparto ese termino desplazar a los cercanos sencillamente por ofrecer un servicio publico los riesgos que se tienen en la prestación del servicio, todas las acciones de todos los ordenes precisamente por lo que significa ser un servidor llevar la representación, entonces todos estos temas de verdad que fueron temas de un debate especial, el Gobierno Nacional lo mas importante un mensaje muy claro frente a la necesidad de avanzar, de ajustar normas de reconsiderar acciones normativas y de Gobierno frente a quienes son servidores y a quienes representan la vida de un Municipio, yo tengo que decir que el Concejo de la ciudad, el Concejo de mi ciudad me siento muy orgulloso, que soy testigo a veces me ganan ustedes, a veces yo les gano, llegan mas

ACTA 133 FOLIO 68

temprano, a veces yo llego mas temprano, pero a veces yo salgo a las 9 o 10 de la noche y veo que ustedes todavía quedan aquí trabajando, procuro trabajar los sábados, domingos y 6 festivos y veo el Concejo en una permanente dinámica, en un horarios extendidos, en una dedicación total frente a los diferentes temas de ciudad y lo se porque aquí esta mi equipo, aquí esta cada secretario, porque aquí esta cada gerente, porque aquí esta cada asesor, porque aquí se esta haciendo el control político, porque aquí procuramos informar a los ciudadanos sobre los diferentes quehaceres que ocurren en la administración, en el Gobierno y hoy cuando el doctor Uriel termine el discurso siento en todas y en todos una química grande, bonita e importante, una sensación y una percepción ciudadana de un deber cumplido, de unas tareas y de unos logros alcanzados, de un anhelo reflejado en unas acciones y en unos instrumentos donde se encuentra legalmente que es trazar las normas de la vida municipal porque eso es lo que hace el Concejo de la ciudad trazar la normatividad bajo la cual nos vamos a regir los habitantes del territorio, estudiar aprobar o desaprobamos las iniciativas las que devengan de Gobierno o las que nazcan del seno y del coseno de la ciudad iniciativas que ustedes presentan, entonces como será de importante la tarea que va cumplir la doctora Carmen Lucia si va a ver bajo la lupa de su trabajo 12.300 concejales del país que oportunidad para Bucaramanga, que espacio tan importante no solamente para llevar un mensaje de la labor de los Concejo de Colombia, de llevar un mensaje de lo que deben ser los Municipios en Colombia si no también un mensaje de lo que es Bucaramanga y lo que significa la ciudad en el contexto nacional, nos están ocurriendo las mejores cosas queridos concejales, queridos ciudadanos estamos pasando todo tal vez como cuando en la vida profesional alguien dice estoy en el mejor momento de mi vida profesional pues Bucaramanga esta en el mejor de los momentos, la ciudad mas atractiva para invertir económicamente, dos estudios uno de una universidad extranjera otro de una universidad del país reconocida en donde dice Bucaramanga es la ciudad numero uno en la atracción para inversión económica en el país somos la región la cuarta economía, pero queremos ir mas allá queremos avanzar no nos podemos quedar ahí y ese es el reto que tenemos el Concejo, el Gobierno, los actores públicos y los actores privados porque lo que tenemos que buscar es crecer el liderazgo de la ciudad y presupuesto avanzar nosotros nos dicen que somos la quinta y ese es un reto grande para nosotros de ser la quinta ciudad del país, pero queremos ir mas allá con ese trabajo que estamos consolidando sé que somos ejemplo en esos temas del país,

ACTA 133 FOLIO 69

hoy a muchos encuentros de muchos espacios con colegas y alcaldes y gobernantes hay temas que inquietan el menor índice de pobreza en Bucaramanga y siempre la pregunta de muchos actores como lo logran Alcalde, como es posible tener el indicador de pobreza mas bajo del país, son temas que tienen que ver con el emprendimiento, con el desarrollo económico, con el desarrollo productivo, con el trabajo articulado de los empresarios de la clase dirigente, yo creo que aquí hoy yo puedo decir hay un trabajo articulado de mucha altura y de mucho respeto con los gremios de la ciudad existe un respeto grande, un reconocimiento grande de lo que estamos haciendo cada uno dentro de nuestra esfera y que es lo importante que hay confianza de los temas que se están cumpliendo en la ciudad, sé que nos están mirando con otra óptica, nos están mirando desde una óptica donde nos ven porque somos un equipo Concejo de la ciudad, Gobierno organismos de control, nuestros ediles, nuestros miembros de la junta de acción comunal, nuestros líderes, nuestros equipo de Gobierno, los servidores públicos a los que ustedes hoy le han aprobado un anhelo, un anhelo de servidores, un anhelo justo de entrega, de dedicación y que en el Concejo de la ciudad ha pasado este proyecto y que es una bendición y que hace 30 segundos he podido firmar la sanción de ese nuevo instrumento administrativo para redimir y darle el apoyo a servidores que en la historia no habían tenido esa posibilidad y que muchos ya están a punto de terminar la carrera y que al final de la carrera aspiraban que sus luchas, que sus anhelos los que sus sindicatos, sus líderes todos ustedes, todas ustedes siempre a todos desde hace rato, cierto señor presidente, siempre en la ida de sensibilizarlos, de representarlos, vea venimos trabajando esto es una tarea de largo plazo, pero lo importante es que nosotros la hemos acogido y le hemos brindado todo el respaldo el Concejo de la ciudad y a este tema el que no hubo actitud diferente al decir abordamos de manera rápida ese estudio de ese tema y hoy es una realidad, yo los felicito queridos servidores publico, queridos funcionarios del orden municipal y yo sé que ese será el estímulo mas importante para sacar adelante todo este proyecto de trabajo que tenemos todas y todos porque es que es un equipo solo, el Alcalde, el Gobierno, el Concejo sin ustedes imposible queridos compañeros es un equipo y venia diciéndole que estamos en el mejor momento y que vamos a crecer mas, como no vamos a crecer si el Concejo ha permitido instrumentos como el poder decir Bucaramanga esta lista Ministro de Vivienda, Presidente de la Republica como se lo exprese el día viernes presidente, nosotros estamos listos con 4.600 viviendas ya están superados los temas que el concejo debía

ACTA 133 FOLIO 70

superarlo y que lo hizo e manera maratónica están superados, están adelantadas las gestiones por las comunidades que tienen ocupados los terrenos y que deben interpretar que la vivienda solamente la avanzaremos si le facilitan los terrenos, que no puedo construir viviendas en el aire y que debe haber confianza entre las partes, si el anhelo es vivienda para su familia deben interpretar que debemos dar un paso al frente y debemos facilitar el avance de estos temas y ayer estuvimos trabajando 3, 4 jornadas con mi equipo de vivienda muy diligente en unas acciones permanentes que ocupan varios días, pero que finalmente entendieron e interpretaron que debemos para conquistar un anhelo debemos también que poner parte de nuestro esfuerzo, entonces tenemos como el Club Chimita donde estaban 348 familias pues son terrenos en los que ellos interpretan que deben facilitar para poner iniciar nosotros con los procesos de construcción las obras y poder sacar adelante eso como lo del Café Madrid, lo otro seis lotes, seis terrenos en os que el Concejo de la ciudad le dio al Gobierno los instrumentos para poder avanzar en la consolidación de esos anhelos en materia de construcción de vivienda el Concejo nos a permito a la ciudad poder estar listos, hoy el Ministros estuvo con nosotros aquí varios concejales varios compañeros de nosotros estuvieron acompañándonos allí y fueron testigos, que bueno doctor Uriel que usted hubiese resaltado esa parte tan espontánea del Ministro porque hasta el presidente se entero de lo que el Concejo de la ciudad estaba avanzando para poder garantizarle la solución de vivienda a los bumangueses, estamos muy optimistas en ese tema, aspiramos en Octubre colocar la primera piedra de esos proyectos y lo que puedo decirles esta tarde es que el Ministro se fue hoy con el compromiso de en esta primera convocatoria en esta semana entre el mayor numero, yo no se si el 70, el 80 ojala Dios sea el 100%, pero sé que va a estar el mayor numero en esta convocatoria y al 19 de Octubre vamos a estar con lo que nos quede pendiente para este año avanzar en una entrega de 4.600 viviendas de interés prioritario, nos quedara pendiente los programas de vivienda de interés social queridos concejales, donde tenemos que buscar también darle posibilidad a personas que devengan un salario mínimo, a esforzados comerciantes independientes que de pronto pueden hace un pago moderado y en donde el Gobierno brinde el mayor alto porcentaje pueda tener en cuenta nuestros empleados, pueda tener en cuanta a nuestros lideres comunales, como esta mañana hablábamos con la directiva de la EMAB esos temas, esos programas tiene que buscar beneficiar a todas estas personas que son ciudadanos de Bucaramanga, que se han comportado bien con la ciudad y que reclaman también un

ACTA 133 FOLIO 71

espacio y un apoyo en estos temas, ustedes también hicieron posible que desde ahí se genere temas como el trabajo y el empleo, la construcción de 4.600 viviendas le va a dar posibilidad a muchos empresarios de la región, le va a dar empleo a muchas familias, le va a permitir a los almacenes y empresas que proveen los materiales generar una dinámica, nuestras plantas de concreto, por eso es que la dinámica económica de Bucaramanga también va a crecer y va a fortalecerse y estamos optimistas frente a eso, porque hay obras importante como las que ustedes también posibilitaron al Gobierno de tener un instrumento para avanzar en el cobro de valorización que el Concejo de la ciudad hace dos años aprobara, pero si no la rodeamos de instrumentos pues sencillamente no podemos avanzar ni podemos siquiera irrigar el decreto correspondiente, porque hasta el decreto estaba trancado por falta de ese instrumento que ustedes le han entregado al Gobierno Municipal, mi compromiso es administrarlos con responsabilidad, mi compromiso es administrarlo bajo el marco jurídico, y yo interpreto y entiendo que esa es la primera regla para el avance en las tomas de decisiones administrativas, pero hoy es una realidad esos instrumentos de los cuales ustedes nos han contando, sobre la malla vial que bumangués no comparte, que visitante no comparte que las calles de nuestra ciudad deben estar en mejor estado, que nuestros barrios, nuestras comunas, nuestras avenidas deben ser ejemplo de avance en la condición de su malla vial, este año con que estamos tapando los huecos, con dos mil millones que venían del Gobierno pasado buscando hacer milagros para buscar tapar como cuando de pronto se tiene un pantalón roto, busquemos taparlo a ver o busquemos disimular porque si no hay como comprar otro, pues hay que buscar por lo menos en donde mas se note tapar ese hueco, eso es lo que mas ha venido haciendo el Gobierno Municipal, pero el Gobierno Municipal no se podía quedar solamente mirando que saldo queda lo que se le gira a Metro línea hasta el 2015 con ese saldito, danos paños de agua tibia y el desgaste llevándoselo el Gobierno, el Concejo de la ciudad y los lideres de la ciudad, porque sencillamente al ciudadano no le interesa, ni se pregunta porque, si no sencillamente quiere es soluciones inmediatas, eso significa poder avanzar de una manera planificada y organizada en un plan que le permita a la ciudad mejorar el estado de sus vidas, el estado de su malla vial y yo creo que eso significa para la ciudad avance también, desarrollo, organización y demostración frente al país de que somos una ciudad que queremos avanzar en lo temas mas importantes, hoy vino también la coordinadora de TIP en materia de computadores para todos, un peso del ministerio de las TIPS,

ACTA 133 FOLIO 72

un peso del Gobierno municipal, un plan de compras que tiene el ministerio de las TIPS de computadores que salen a cuatrocientos cincuenta mil pesos licenciados completamente licenciados, entonces el Gobierno contaba con unos recursos muy bajos del orden de 400 millones hicimos el esfuerzo y hoy le dimos disponibilidad presupuestal a los 6000 millones de pesos, para que al final de año hayan 2.000 computadores mas en las escuelas y colegios de la ciudad y podamos seguir avanzando en el tema de dotar a nuestros jóvenes, a nuestros estudiantes, a nuestros profesores de mejores instrumentos para el avance en materia educativa, temas como estos son los temas que están sucediendo en la ciudad, hoy estuvo el BID Banco Interamericano de Desarrollo con el representante de sur América Juan Elis y el presidente de Findeter Luis Fernando Arboleda, nos sentamos con metro cinco uno de los concesionarios de Metro línea, estas instituciones son instituciones que buscan apoyar y fortalecer la solución en infraestructura en sostenibilidad urbana, en sostenibilidad ambiental, el tema de movilidad y el tema del transporte masivo es un tema de sostenibilidad urbanística y requiere un apoyo que no se le puede dar el Gobierno Municipal ni ninguna entidad bancaria de aquí de la localidad, pues ahí estuvieron hoy también avanzando para buscarle salida y poder apoyar empresarios de la ciudad que deben garantizar por supuesto el servicio de transporte, pero que necesitan también el apoyo y el afianzamiento de su musculatura financiera, entonces ese es un tema también importante que hoy se pudo avanzar y que queda resuelto, yo finalmente quiero decirle al Concejo de la ciudad muchos temas, pero nos podemos quedar aquí conversando toda la noche, pero lo que quiero expresarles es en nombre del Gobierno señores Concejales, en nombre de la ciudad de verdad registrar el deber cumplido de una corporación en los diferentes textos, segundo periodo de sesiones ordinarias clausurando el día de hoy señor presidente, señores miembros de la mesa directiva, señores concejales un importante balance en los temas de ciudad, los felicito señores concejales que la ciudad en corto tiempo va a ver materializados y reflejados los esfuerzos, los anhelos, los proyectos y las iniciativas que ustedes han aprobado aquí en el Concejo de la ciudad, los felicito, les extiendo mi abrazo y Bucaramanga una sola ciudad, un solo corazón muchas gracias.

El Presidente: Perdón antes de retirarse voy a poner en consideración el acta del día de hoy, el acta...

ACTA 133 FOLIO 73

Discúlpennme un término formal para declarar clausurado, me emociono con ustedes doctores y no clausuro las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de la ciudad.

El Presidente: Bueno una vez clausuradas las sesiones pongo en consideración el acta 133 del día de hoy, la aprueban los honorables concejales?

La señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: Secretaria que se transcriba en el acta todo lo dicho en el acta del día de hoy, muchas gracias a todos y buena noche.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: JORGE ENRIQUE OSORIO - LAURA MARÍA RAMÍREZ CASTILLO.

ACTA 133 FOLIO 74